

42



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"LA MIGRACION RURAL FEMENINA EN MEXICO. UNA PROPUESTA PARA SU ANALISIS"

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A

MARIA CONCEPCION MARTINEZ MEDINA

ASESORA: MAESTRA ROSA MARIA LARREA TORRES.



CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO FEDERAL

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, gracias.

A Jorge, por el gran cariño mucho más sentido que expresado que nos tenemos.

Para Alejandra, quien representa el reto más importante de mi vida y a quien robé el tiempo y la energía que le pertenecían para poder regalarle este hermano de papel.

Y para Cuauhtémoc, compañero en la aventura no siempre dulce de vivir en pareja.

Con un profundo agradecimiento a Rosa Ma. Larroa Torres, dedicada maestra y mejor amiga.

Y para todos los que estuvieron apoyando este proyecto de una u otra forma. Gracias Amalia, Martha y Rolando, Moraima, Miguel.

I N D I C E

I N T R O D U C C I O N	i
I. LA MIGRACION RURAL FEMENINA O LA INVISIBILIDAD DE LO EVIDENTE.	
1.1. Límites y dificultades en el análisis de la migración femenina. Aspectos teórico-metodológicos.	1
1.2. Las principales hipótesis planteadas sobre la migración rural en los países en desarrollo.	9
1.2.1. Las tendencias de la investigación sobre migración rural femenina en América Latina.	18
1.3. ¿Por qué emigran las mujeres?	24
2. EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO Y LA MIGRACION RURAL EN MEXICO.	
2.1. Elementos a considerar.	33
2.2. Transformaciones agrícolas y agrarias en el campo mexicano.	
2.2.1. El proceso de industrialización 1876-1960.	41
2.2.2. El surgimiento y la profundización de la crisis agrícola 1960-1980.	52
2.2.3. El campo mexicano en los ochentas.	62
2.2.4. La mujer rural y las políticas agrarias en México.	73
2.3. Distribución de la población mexicana y el fenómeno de la migración. Análisis de datos.	87

3. LA DESIGUALDAD GENERICA AL INTERIOR DE LA UNIDAD CAMPESINA DE PRODUCCION Y LA MIGRACION FEMENINA.	
3.1. El rol femenino en la teoría social.	99
3.2. La unidad campesina de producción y la migración femenina.	108
3.2.1. Las modificaciones al interior de la unidad doméstica con la introducción del capitalismo en el campo mexicano.	120
3.2.2. El acceso a los medios de producción y los patrones en la herencia de la tierra al interior de la unidad campesina de producción.	126
C O N C L U S I O N E S	133
A N E X O E S T A D I S T I C O	138
B I B L I O G R A F I A	147

I N T R O D U C C I O N

La migración representa una de las características más sobresalientes de la transformación agraria y urbana en el México moderno y un elemento demográfico muy importante para la planificación poblacional.

Numerosos estudios demuestran la importancia de la migración femenina no solo en nuestro país sino en toda América Latina. Sin embargo, una revisión de las teorías planteadas sobre el tema para los países en desarrollo muestran dos claras tendencias: o bien resaltan las determinantes estructurales o, se centran en los motivos individuales de los migrantes. Sin que ninguna de esas visiones fragmentarias responda a la pregunta de ¿por qué emigran más las mujeres que los hombres?

El objetivo central de la presente tesis consiste en por una parte, hacer evidente la participación de las mujeres en las corrientes migratorias de nuestro país; y por otra, en plantear una propuesta acerca de los elementos que considero necesarios para hacer un análisis del fenómeno en estudios de caso específicos de las distintas regiones y en periodos históricos concretos que preste atención a las desigualdades de género.

La hipótesis principal se centra en el señalamiento de que para analizar la migración femenina hay que tomar en cuenta dos niveles de análisis:

a) El primero dentro del contexto de la industrialización, los patrones de urbanización, la transformación de la economía campesina en economía de mercado, los cambios en la tenencia de la tierra y las políticas estatales que afectan el cambio social y económico; y, b) el segundo, ubicando la posición que ocupan los individuos, en este caso las mujeres, según su estructura de clase, su edad y su sexo dentro de la familia campesina.

El primer capítulo está destinado a plantear el problema, a señalar cómo ha sido analizado dentro de las corrientes teóricas, qué se han planteado respecto al tema y cuál es mi propuesta metodológica.

En el segundo capítulo se hace un recorrido histórico del desarrollo del capitalismo en el campo y cómo las políticas oficiales han repercutido en el éxodo rural. Los periodos tomados en cuenta responden metodológicamente a momentos claves para poder entender mejor el proceso.

Se marca al porfiriato como el momento inicial de un incipiente

intento de industrialización en nuestro país y termina en 1960 cuando se empiezan a mostrar los primeros síntomas de la llamada "crisis agrícola". El segundo corte parte de dicha crisis y concluye en 1980 para poder entrar a la década que plantea un giro en la política oficial es decir, cuando se esbozan los primeros rasgos del proyecto neoliberal para el campo.

En este capítulo hay un apartado que trata de especificar cómo la política agrícola y agraria ha afectado directamente a las mujeres campesinas.

El tercer y último capítulo enfoca el rol que tienen las mujeres campesinas dentro de la unidad familiar de producción. Las actividades de los miembros de la familia campesina se diferencian según las jerarquías de clase rurales, el acceso a los medios de producción, el sexo y la edad. Aunque habría que hablar más que de sexo, de género, categoría analítica que permite analizar la estructura de valores que constituye el papel que deben desempeñar las mujeres socialmente. La categoría género define la construcción histórica de una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades construidas socialmente a partir de las características anatómicas y fisiológicas que diferencian a hombres y mujeres en un determinado contexto social.

Por otra parte, cabe señalar que este estudio se refiere mas que

a mujeres rurales a mujeres campesinas, ya que el criterio más común que señala como rural a la población de menos de 2,500 habitantes, deja de lado que lo rural también se refiere a lo agrario, es decir, a un modo de vida que se basa en un conjunto de prácticas económicas y valores culturales, a los que precisamente quiero remitirme.

En cuanto al término de mujeres, éste se utiliza reafirmando la diversidad e historicidad de situaciones en que se encuentran inmersas. El término Mujer se refiere más a una esencia femenina única y ahistórica que no nos serviría de mucho ante la gran heterogeneidad que se nos presenta en la realidad mexicana.

Cabe aclarar que dentro de las mujeres campesinas se introduce a las mujeres indígenas que si bien es cierto tienen características que les son propias y de que han tenido un papel preponderante en las migraciones sobre todo hacia la Ciudad de México, corresponde a los estudios de caso determinarlas específicamente.

Por otro lado, la familia campesina conforma una unidad socioeconómica que funciona al mismo tiempo como una unidad de producción y de consumo, por lo que en ella la actividad doméstica es inseparable de la productiva. Sin embargo, en términos de análisis aquí se plantea una diferenciación entre las actividades de producción y reproducción al interior de ella.

La participación de las mujeres campesinas dentro de la unidad doméstica de producción varía de una región a otra de acuerdo a las condiciones específicas de carácter económico y social; es decir, de acuerdo con el sistema de tenencia de la tierra y de la forma

en que se llevó a cabo la transformación de los modos de producción tradicionales por la introducción del capitalismo en el campo; y, por las normas culturales y étnicas que permean a dicha unidad.

Este trabajo representa un intento por determinar un marco teórico que dé cuenta de la especificidad femenina dentro del fenómeno migratorio, intento por demás ambicioso en el que sin duda habrá que profundizar en futuras investigaciones.

I. LA MIGRACION RURAL FEMENINA O LA INVISIBILIDAD DE LO EVIDENTE.

1.1. Límites y dificultades en el análisis de la migración femenina. Aspectos teórico-metodológicos.

La migración en sus diversas modalidades (rural-rural, interestatal, urbana-urbana o rural-urbana) no representa un fenómeno susceptible de ser abordado en sí mismo, debido a que se encuentra inserto en procesos sociales y económicos que influyen en ella de manera decisiva; de ahí las dificultades teóricas y metodológicas para su análisis. (Arizpe, 1985:129)

Para algunos estudiosos del tema, la migración representa un síntoma o el resultado de otros procesos estructurales. A nivel formal, constituye un fenómeno demográfico que refleja los cambios socioeconómicos de la población.

En América Latina existe una abundante bibliografía sobre el tema ubicándose la problemática en dos grandes corrientes teórico-metodológicas que responden a posturas ideológicas y políticas antagónicas basadas en distintas concepciones de la realidad social: la llamada "teoría de la modernización" y el marco "histórico-estructural". De Oliveira y Stern¹ plantean el

¹ De Oliveira, O. y Stern, C. "Notas acerca de la teoría de las migraciones internas". En: Migración y desarrollo I. Argentina. Comisión de Población y Desarrollo. CLACSO. 1972.

agrupamiento de las hipótesis sobre los movimientos migratorios en América Latina dentro de estas grandes corrientes que aunque demasiado esquemáticas, nos permiten observar con gran claridad la diferenciación entre los niveles macro y microsociales con que se ha llevado a cabo la investigación del fenómeno migratorio.

A continuación señalaré los elementos teóricos fundamentales de dichas corrientes, ambas con aportes por demás interesantes para su profundización; sin embargo, para el objeto del presente apartado basta con señalar lo siguiente:

El enfoque de la modernización tiene como punto de partida teórico el nivel psicosocial. Aborda prioritariamente el problema desde la perspectiva del individuo: motivaciones, rasgos del migrante y las formas y características que adquiere la inserción del migrante en las áreas urbanas. Una de sus principales preocupaciones radica en diseñar hipótesis y conclusiones universalmente válidas.

Por su parte, el enfoque histórico-estructural, centra su análisis en el nivel macrosocial del cual se desprenden deducciones sobre el comportamiento migratorio a nivel individual. Señala la necesidad de especificar hipótesis y conclusiones de acuerdo con situaciones históricas más concretas; cuestiona por completo el nivel psicosocial como punto de partida teórico en el análisis de la migración y propone una explicación en términos de los aspectos macro-sociales o estructurales, privilegiando sobre todo el estudio

de la estructura de clases, este último punto soslayado por la teoría de la modernización.²

A pesar de los valiosos aportes de las investigaciones adscriptas a la corriente histórico-estructural; éstas, en su afán por tener una perspectiva global han olvidado la necesidad de integrar los niveles macro y micro sociales a través de intermediaciones teóricas.

Para explicarse la migración hay que tomar en cuenta dos niveles de análisis: a nivel general, ésta debe entenderse dentro del contexto de la industrialización, los patrones de urbanización, la transformación de la economía campesina en una economía de mercado, los cambios en la tenencia de la tierra y las políticas estatales que afectan el cambio social y económico; mientras que la selectividad de los migrantes solo se entiende en otro nivel: en la posición que ocupan los individuos en el seno del hogar y en su estructura de clase, su edad, su sexo, etc.

El estudio exclusivo de los "determinantes estructurales" ha conducido a visiones mecánicas que no explican comportamientos diferenciales de individuos o grupos bajo similares condiciones estructurales; mientras que el estudio aislado de las motivaciones

² Para mayor información sobre los enfoques teóricos con que se ha estudiado la migración, consultar a Arroyo Alejandr , Jes s. El abandono rural. cap tulos 2 y 3 en donde los aborda ampliamente.

ha propiciado visiones fragmentarias que limitan el desarrollo teórico sobre un proceso eminentemente social. Por su parte, las características individuales de los migrantes adquieren su significado sólo dentro del marco de análisis de la estructura social.

Hernández Bringas³ señala algunos criterios que no deben dejarse de lado para plantear una conceptualización de los diferentes tipos de migración: criterios temporales, de distancia, según la naturaleza de las unidades espaciales (rural, urbana, semirural, etc.) y algunos otros como la organización social de los migrantes (a nivel familiar, comunitario, etc.), la organización política, según sean las causas (económicas, educacionales, etc.). Este sería un primer nivel de la investigación para posteriormente conocer la relación entre los tipos, su grado de importancia en términos de volúmen, así como los determinantes y consecuencias de cada uno a nivel individual, regional y nacional.

Por otra parte, a pesar de las numerosas investigaciones hechas sobre el tema dentro de los distintos enfoques, el papel de la mujer en la migración ha recibido poca atención, cuestión incomprensible ya que los números demuestran que las mujeres en América Latina han emigrado a las ciudades en mayor proporción que

³ Hernández Bringas, Héctor Hiram. Notas sobre líneas de investigaciones internas para América Latina... p.18-19

los hombres⁴, sin ser por supuesto la excepción nuestro país.

En cuanto al análisis de la problemática específica del papel de la mujer dentro de las corrientes migratorias, encontramos serias limitaciones.

A nivel conceptual tenemos que empezar por hacer la diferenciación entre sexo y género. Sexo implica la distinción biológica por la que los seres se clasifican entre machos y hembras; mientras que hablar de género nos remite a toda una construcción social que se elabora a partir de los genitales externos y que imponen diferentes actividades y funciones a varones y mujeres; por lo tanto, el concepto género es histórico y cambiante y supone valores y normas sociales explícitas e implícitas. (De Barbieri, 1988:2-4).

Por lo tanto, referirnos a cualquier problemática de mujer o mujeres sólo tiene sentido a niveles muy generales; ya que si bien es cierto que la gran mayoría de ellas comparten la subordinación de un sistema patriarcal y la marginalidad de un sistema capitalista dependiente, encontramos grupos o sectores de mujeres en condiciones muy diversas y con distintas probabilidades de vida según sea su ubicación social (en el sistema de clases, de étnias, de generaciones).

⁴ Jelin, 1977; Elizaga, 1966; Yousseff, 1979; Alba, 1977; Cardona y Simmons, 1975; Young, 1978; Arizpe, 1978.

Un análisis serio del papel que juega la mujer dentro de la migración en México requiere fundarse en el conocimiento de la especificidad y de la diferencia de géneros aunado ésto a los cambios macroestructurales (la heterogeneidad territorial y socioeconómica, el volúmen y ritmo de crecimiento de la población, las diversas tradiciones culturales, etc.).

Tarea que se complica grandemente debido a la ausencia de información censal sistemática para su análisis. Los censos, uno de los instrumentos más útiles y más usados para el estudio poblacional son prácticamente inútiles al invisibilizar la participación de la mujer en la economía global, su aporte a la producción, su participación en el trabajo rural, en el comercio y en los empleos informales.

Otra carencia metodológica importante para el análisis de la migración, es la falta de encuestas específicas sobre el tema que recojan datos sobre el contexto familiar, los rasgos estructurales de regiones de origen y destino, así como la reconstrucción de historias migratorias que hagan posible visualizar la interrelación entre los distintos tipos de movilidad territorial.

La visión tradicional de que la mujer es solamente ama de casa, excepto en contadas excepciones, se ha incorporado en forma acrítica a la metodología de investigación censal penetrando los

criterios de análisis científico. Encontramos que en la forma de plantear la recolección de la información censal sobre la mujer hay un predominio de la visión que se tiene de la mujer de la clase media urbana, que se la encuentra trabajando en empleos estables o se la encuentra como ama de casa. Los datos censales son inadecuados porque no toman en cuenta que las mujeres comúnmente llevan a cabo una serie de actividades adicionales a las labores domésticas tanto en las zonas urbanas como en las áreas rurales, actividades que muchas veces constituyen el soporte fundamental y más estable de ingresos entre las familias de escasos recursos. (Campaña, 1983:1-3).

Los censos, estadísticas y análisis económicos no registran el trabajo de la mujer rural como tal. El trabajo productivo de la mujer es considerado como trabajo doméstico sin valor ya que no hay una separación entre su actividad productiva y mercantil y otros "quehaceres" también productivos y redituables tales como la crianza de animales, la elaboración de quesos, de la artesanía y la venta de todos esos productos.

Por otra parte, el estudio de la migración femenina se inscribe dentro de dos problemáticas: la de la migración en general y en el de la inserción de la mujer en los mercados de trabajo, ya que la migración supone como fin la obtención de un empleo, que se encuentra en un mercado de trabajo relativamente abierto.

Un problema teórico central en el estudio de la migración es la imposibilidad de establecer "leyes" generales ahistóricas debido a los diversos grados de desarrollo económico, las marcadas diferencias regionales y la gran diversidad étnica y cultural del país en que se encuentran insertas las mujeres.

Sin desvalorar el censo como fuente de datos generales, considero que el camino más viable para recoger información confiable es la investigación de campo. Esta serviría para analizar la multiplicidad de elementos que se entrelazan para determinar la situación de las mujeres dentro de los distintos grados de desarrollo regional en nuestro país.

1.2. Las principales hipótesis planteadas sobre la migración rural en los países en desarrollo.

Existen diversas hipótesis planteadas en estudios sobre emigración rural de mano de obra en los países en desarrollo. A continuación señalaré únicamente a las más representativas de los principales enfoques.

Las Leyes de Migración de Ravenstein

Probablemente el trabajo más citado sobre migración sea el del demógrafo inglés Ravenstein (1885 y 1889) en donde plantea sus famosas leyes, las cuales, debido a su alto nivel de generalidad han sido probadas muchas veces en estudios empíricos, y algunas continúan siendo válidas en ciertos contextos subdesarrollados:

a) Migración y distancia. La tasa de migración entre dos lugares estará inversamente relacionada con la distancia entre los mismos. Los migrantes que se desplazan grandes distancias tenderán a ir directamente a grandes ciudades. Según el autor, las mujeres, tratándose de distancias cortas, participan más en los movimientos migratorios que los hombres.

En los países en desarrollo un factor importante que equilibra la distancia es la presencia de familiares o amigos en el posible lugar de destino.

b) Migración por etapa. Normalmente las corrientes migratorias tenderán a moverse primero a las ciudades más cercanas para llegar posteriormente a la más grande.

Factores tales como el desarrollo de las comunicaciones, la mejor información, la integración mercantil rural-urbana, y la existencia de parientes y amigos en las grandes ciudades pueden hacer posible la migración de un solo salto.

c) Corriente y contracorriente. "Cada corriente importante de migración produce una contracorriente compensadora" (Ravenstein 1885:199). En América Latina esto se ha dado en escasa medida.

d) Las diferencias urbano-rurales en las propensiones a migrar. "Los nativos de las ciudades suelen migrar menos que los de las zonas rurales" (Ravenstein 1885:199)

e) Tecnología, comunicaciones y migración. El desarrollo de estos factores producirán una tendencia interna a migrar.

f) Predominio del motivo económico. Un entorno social adverso provoca corrientes migratorias; sin embargo, el deseo inherente en la mayoría de los hombres a mejorar su aspecto material es prioritario.

El grado de generalidad de estas leyes restringe su uso práctico en la toma de decisiones políticas al respecto.

La teoría de Lee

La teoría de Lee (1966) puede considerarse un marco esquemático general para un análisis causal de la migración. Al elaborar su marco, parte de que "independientemente de su corta o larga duración, de su dificultad o facilidad, cada acto migratorio implica un lugar de origen, uno de destino, y un conjunto interviniente de obstáculos" (Lee, 1966:99), en donde estos factores dependen de las características personales de los migrantes, como la educación, el ingreso y la aversión al riesgo.

Los factores que intervienen en la decisión de migrar son:

- a) Factores asociados con el área de origen; pueden ser negativos (fuerzas de rechazo), positivos (fuerzas de retención) y cero (fuerzas neutrales).
- b) Factores asociados con las áreas de destino también son clasificados como positivos, negativos y cero.
- c) Obstáculos intervinientes como el costo del viaje, apego emocional o cultural al lugar de origen, aversión al lugar de posible destino, etc.
- d) Factores personales. La influencia de los tres primeros la educación, el ingreso y la aversión al riesgo.

Lee señala las siguientes hipótesis:

Volumen de migración.

- 1) El volúmen de la migración dentro de un territorio dado varía directamente con el grado de diversidad socioeconómica de las áreas incluidas en ese territorio.
- 2) El volúmen de migración varía directamente con la diversidad de la población y su distribución geográfica.
- 3) El volumen de la migración está inversamente relacionada con la dificultad de superar los obstáculos intervinientes.
- 4) A menos que se impongan restricciones severas, el volumen y la tasa de migración tienden a aumentar con el tiempo.

Corriente y contracorriente.

- 5) La migración suele producirse principalmente dentro de corrientes bien definidas.
- 6) Por cada corriente migratoria importante se desarrolla una contracorriente.
- 7) Los factores de "rechazo" en el lugar de origen son relativamente más importantes que los factores de "atracción".

Características de los migrantes.

- 8) La migración es selectiva.

9) Los migrantes que responden a factores positivos en el punto de destino suelen estar "positivamente" seleccionados (con mayor educación, más sanos, más ambiciosos).

10) Los migrantes que responden principalmente a los factores negativos en el lugar de origen suelen ser "negativamente" seleccionados (campesinos no calificados, expulsados de la tierra por la opresión económica, la persecución política o religiosa, etc.).

11) El grado de selección "positiva" aumenta con la dificultad de los obstáculos intervinientes.

"En general, un determinante específico de la migración puede considerarse 'positivo', 'negativo' o 'cero' en áreas de origen y destino de acuerdo a su grado de desarrollo general.

Esta hipótesis es de particular importancia en los países del tercer mundo porque en la mayoría de ellos existe una gran desigualdad regional".⁵

La teoría del movimiento de Alonso

La teoría del movimiento de Alonso es una teoría general del movimiento geográfico de personas o mercancías. En el caso de la migración, los grupos pueden ser diferentes regiones y las unidades de estudio, los individuos. Trata de mostrar la importancia de los

⁵ Arroyo Alejandró, Jesús. Op.Cit. p. 41

"factores sistemáticos" en la decisión de migrar, es decir, aquellos factores (fuerzas de "rechazo" y de "atracción") en los lugares de origen y de destino que no sean el origen y el destino involucrados en un flujo migratorio particular. Estos factores no son considerados en la teoría de Lee, por lo que ambas se complementan y pueden considerarse un marco teórico general para el análisis migratorio.

En esta teoría la migración es proporcional a las características de "rechazo" de una región determinada, las características estimadas de atracción del resto del sistema, y la elasticidad de la respuesta de los individuos de esa región a esas características atractivas.

La diferencia básica entre la teoría de Alonso y la de Lee es que la de Alonso incluye las fuerzas sistemáticas "de atracción" y "de rechazo".

Utilizando este modelo es posible someter a prueba las hipótesis relacionadas con factores económicos intrínsecamente de rechazo en áreas rurales que pueden explicar la migración rural. Al mismo tiempo se puede evaluar la importancia de algunos factores de atracción relevantes en estas áreas para determinar la migración neta así como los factores "de atracción" y "de rechazo" del sistema en su conjunto.

Cuando más fácil sea entrar en una región particular, mayores serán sus propiedades de atracción.

También puede estimarse el grado de respuesta de los individuos a los factores de rechazo y de atracción, y el grado en que las características urbanas de rechazo y de atracción influyen en la migración rural neta cuando las regiones urbanas se toman como un sistema en el modelo.

Para lograr esto se requeriría una gran cantidad de información que no es disponible en los países en desarrollo.

La desigualdad regional y la migración.

A nivel macro, la hipótesis de Myrdal (1957) de la "causación circular acumulativa" plantea una explicación regional del desarrollo desigual entre las áreas urbanas y las ciudades que determinan la migración de mano de obra rural-urbana.

La concentración de servicios e infraestructura atraen a la mano de obra, estos son factores que influyen en las ciudades para atraer mano de obra de regiones deprimidas. De dichas regiones emigran sus habitantes mas jóvenes y capaces lo que aumenta más la desigualdad regional.

Además, mediante vía precios las zonas rurales transfieren recursos a las áreas urbanas.

La mano de obra barata ejerce un peso importante para la atracción de industrias a regiones atrasadas en la mayoría de los países latinoamericanos, pero al mismo tiempo, la población trabajadora parece seguir las oportunidades de empleo donde se localizan los negocios, y éstos lo hacen donde existen mayores posibilidades de una mayor ganancia.

El enfoque histórico-estructural.

"Este enfoque trata de mostrar que los cambios en la distribución de la población son principalmente resultado del cambio histórico que tiene lugar dentro de la estructura productiva, en el sistema de dominación y en las formas ideológicas que lo legitiman".⁶

También trata de explicar el desarrollo desigual entre el campo y la ciudad causado por el despojo sistemático de los medios productivos del campesinado con el avance de la agricultura comercial. Y en América Latina esto es causado en buena medida por la expansión económica de los países industrializados por medio de sus corporaciones multinacionales.

Según este enfoque, la brecha entre el ingreso real rural y urbano se analiza por medio de los cambios históricos que han ocurrido en

⁶ *Ibidem*, p. 51

la estructura productiva en un país o región particular. En donde la unidad de análisis es la corriente migratoria.

Paradigma de migración y desarrollo.

Este marco conceptual fue desarrollado principalmente por Brown y Sanders (1981) y Brown y Jones (1983). Este enfoque combina la perspectiva de modelos operativo (económicos) y enfoques alternativos que establecen que los factores influyentes en la migración se moldean en el proceso de desarrollo regional y que son de carácter macrosocial.

Como podemos observar, aunque son importantes los planteamientos que cada una de las hipótesis hacen, todas nos muestran una visión fragmentaria del problema poniendo énfasis ya sea en las determinantes estructurales o en las características individuales de los migrantes. Esto ha llevado a que las conceptualizaciones hechas en América Latina no han tenido una visión completa del fenómeno migratorio que permita la evaluación y proposición de políticas de desarrollo económico y social sobre la movilidad territorial.

1.2.1. Las tendencias de la investigación sobre migración rural femenina en América Latina.

En las corrientes migratorias de la mayor parte de los países latinoamericanos predominan las mujeres que migran de las zonas rurales a las zonas urbanas (Elton, 1978; FLACSO, 1980; Aranda, 1988). Sin embargo, la especificidad femenina dentro de estas corrientes ha sido poco estudiada.

Las primeras investigaciones que se hicieron en América Latina sobre la migración de la mujer fue llevada a cabo por demógrafos y se basó en gran medida en los datos provenientes de censos y encuestas. Estas investigaciones buscaban determinar el volúmen y la intensidad de los flujos migratorios permanentes de las áreas rurales a las urbanas. También trataron de identificar las características socio-económicas de la población migrante (sexo, edad, educación, estado civil, ocupación, etc.). Estos estudios de población han tratado a hombres y mujeres migrantes casi exclusivamente en términos de categorías demográficas, limitándose a hacer estadísticas descriptivas.

Los años cuarenta, periodo de urbanización y migración intensas en América Latina, marcaron el punto de partida para la investigación demográfica sobre esos fenómenos. Los datos mostraron dos

mayor cantidad que los hombres; y que ellas migraban a edades más tempranas que ellos. Esto aplicable también a México.⁷

Sin embargo, no encontramos un marco teórico que dé cuenta de la especificidad de la migración femenina. Las investigaciones inscritas básicamente al modelo microeconómico,⁸ parten del supuesto de que los determinantes y las consecuencias de la migración femenina denotan solo un reflejo de los de la migración masculina.

A finales de la década de los sesenta y principios de los setentas, la investigación sobre la mujer y la migración se realizó en el contexto de la creciente gravedad de la problemática urbana. El hecho sobresaliente de estas investigaciones radica en que las mujeres migrantes se hallaban concentradas en empleos no calificados, sobre todo el servicio doméstico y la venta callejera.⁹

⁷ En 1970 en la Ciudad de México encontramos que las mujeres migrantes prevalecían en todos los grupos de edad pero especialmente en el rango de los 10 a los 19 años y que la mayoría de ellas eran solteras (Oliveira y García, 1984).

⁸ La decisión de migrar es considerada como una decisión personal basada en motivos económicos pero individuales.

⁹ En 1970 el 29.5% de la fuerza de trabajo femenina mayor de 8 años en la Ciudad de México se dedicaba al servicio doméstico y la mitad de ellas eran migrantes rurales (García, B. et.al. Migración, familia y fuerza de trabajo en la ciudad de México. México. El Colegio de México. Cuadernos del CES no. 26. 1979).

En este momento se observaron tres tendencias para las ciudades industrializadas de Buenos Aires, Ciudad de México y Santiago: las mujeres rurales participan más que las urbanas en el mercado de trabajo; la vinculación de la mujer a las actividades económicas era menor en las áreas rurales que en las urbanas; y, el grado de participación de la mujer se incrementa con el nivel de urbanización.

El análisis de las causas y consecuencias de la migración se funda en un modelo de "empuje y jale" del flujo rural-urbano. Basándose en esto, las mujeres predominan en la migración hacia las ciudades por la mayor demanda de fuerza de trabajo femenina, sobre todo en el servicio doméstico por una parte, y porque el papel económico de la mujer es relativamente menor en las áreas rurales y son ellas las primeras en ser "liberadas" para migrar hacia las ciudades.

El modelo de "empuje y jalonamiento" por primera vez, ofrece algunos elementos para entender el fenómeno de la migración femenina al vislumbrar que la migración afecta a los hombres y a las mujeres de manera diferente. Sin embargo, este marco teórico, al igual que el enfoque demográfico, surge de un modelo microeconómico de migración laboral. La decisión de migrar se basa en consideraciones individuales respecto a oportunidades y limitaciones económicas.

Durante los años setentas surgen también otros enfoques teóricos

y conceptuales que adoptaron un marco teórico macroanalítico conocido como histórico-estructural.

Su análisis se basaba en el conflicto de clases y en el desarrollo regional desigual entre las áreas rurales y urbanas dentro de los países latinoamericanos. Estos análisis plantearon fuertes críticas a los modelos basados en motivaciones y preferencias individuales.

"Al analizar la migración, la escuela histórica y macrosocial sostenía que los movimientos de población de las áreas rurales hacia las urbanas sólo podían entenderse como parte de efectos más amplios, resultantes de procesos de cambio y conflictos sociales, políticos y económicos en las áreas rurales (Stern, 1979; Singer, 1974; Oliveira, 1976). La acumulación de capital, particularmente, se considera como factor clave en la agudización de la pobreza rural, la distribución desigual del ingreso y el estancamiento del sector campesino, todo lo cual provoca la emigración rural. Desde este punto de vista, entre los factores expulsores más importantes figuran: la decreciente viabilidad de la agricultura campesina; la concentración de los recursos agrícolas, particularmente la tierra, entre un pequeño número de productores capitalistas, y las formas obsoletas de tenencia de la tierra".¹⁰

¹⁰ Crummett, Ma. de los Angeles. "La mujer rural y la migración en América Latina: Investigación, Políticas y Perspectivas". p. 214 En: La mujer y la política agraria en América Latina. Colombia. Siglo XXI/ACEP. 1986.

Este enfoque constituye la crítica más importante a la teoría de la modernización, es más, desde sus inicios surge como una posición contestaria a ella. Una crítica importante a este enfoque radica en que en su afán por tener una perspectiva global descarta por completo el nivel psicosocial como punto de partida teórico en el análisis de la migración. A mi manera de ver, lo cuestionable de este enfoque radica en que no hace ninguna consideración de la dinámica de las preferencias culturales locales e individuales, indispensables en una realidad tan diversificada como la latinoamericana.

Además, aunque es innegable que las dos principales tendencias encontradas en la investigación sobre la migración (la de la modernización y la histórico-estructural) han tenido importantes aportes dentro de su marco teórico y conceptual; ninguna de ellas integra las ventajas analíticas de la otra y lo que es más relevante, ninguna ha tomado en cuenta la problemática de género en la migración; es decir, el análisis de cómo las fuerzas tanto macro y microestructurales afectan a hombres y mujeres de un modo distinto.

Es a finales de los setenta y principios de los ochenta, cuando el principal interés de los investigadores consistió en superar las limitaciones de las perspectivas micro y macro mediante la búsqueda de puentes analíticos que relacionaran el comportamiento atomizado de los individuos con el proceso global del cambio macroeconómico.

Esta variable intermedia se encontró en la unidad familiar. La dinámica interna de la familia y del hogar sienta las bases para entender las diferencias y características de la migración masculina y femenina. En el sector rural las unidades familiares (que son tanto unidades de consumo como de producción), la división del trabajo familiar impone a la mujer un doble papel, uno como asalariada y otro como trabajadora no remunerada.

Los estudios más recientes sobre migración sostienen que el análisis de las relaciones de clase se ven enriquecidos por la comprensión de la unidad familiar al situar los papeles de las mujeres en la división del trabajo familiar dentro del marco amplio de las relaciones sociales de producción. Tales perspectivas subrayan que solamente dentro del contexto de las estructuras locales y regionales puede constituirse el hogar en una herramienta analítica útil que permita investigar el impacto diferencial de la migración sobre los sexos.

1.3. ¿Por qué emigran las mujeres?

Las mujeres rurales se relacionan de diferentes maneras con la migración en función del mantenimiento de la economía familiar: las que emigran para trabajar temporalmente y contribuir al sostenimiento de la familia campesina; las que emigran definitivamente por cuestiones personales; las que se quedan manteniendo la economía familiar mientras el jefe de familia y/o los hijos e hijas mayores se van a trabajar fuera; y, como parte de la migración familiar, ya sea temporal, "golondrina" o definitiva.

Para poder entender la mayor incidencia de la migración femenina en México tenemos que hacer un análisis de la situación de las mujeres en el área rural en dos niveles: uno basado en las condiciones socioeconómicas que prevalecen en el campo y cómo repercuten éstas en las familias campesinas; y el otro, en el rol que juegan las mujeres dentro de la unidad campesina de producción.

Las transformaciones agrarias que ha sufrido nuestro país durante las últimas décadas mediante la introducción de la agricultura capitalista que desplaza a los cultivos tradicionales de alimentos de la economía campesina, ha cambiado también la forma en que participan las mujeres en el trabajo y la reproducción social.

Si bien es cierto que tanto hombres como mujeres comparten una

misma condición como clase campesina, y que la crisis que vive nuestro país sin duda ha repercutido en toda la población en general; hay que tomar en cuenta tres aspectos fundamentales de la condición de la mujer: como miembro de una familia campesina, como trabajadora y como mujer (Arizpe, 1986:58).

Como miembro de una familia campesina, es ella principalmente quien tiene que compensar la desigualdad de intercambio con el mercado mediante la intensificación de su trabajo agropecuario no remunerado o mediante su ingreso al mercado de trabajo asalariado. Como trabajadora asalariada, es más explotable que el hombre por su falta de protección legal y sindical, por su posición discriminada en el mercado de trabajo y por la "docilidad" que se le impone socialmente. Como mujer sufre la violencia fuera y dentro de su casa y muchas veces enfrenta sola la responsabilidad de criar, cuidar y proteger a sus hijos y familiares cuando el jefe de familia migra o la abandona.

A pesar de que la estructura agraria mexicana es muy diversificada, para las mujeres campesinas (las cuales representan el 49.9 por ciento de la población que vive en el área rural¹¹), se han identificado algunas repercusiones específicas causadas por la crisis sin importar las enormes diferencias regionales del país:

¹¹ Según datos del Censo General de Población de 1990.

a) La migración, ya sea inter-rural, hacia las ciudades o fuera del país, sigue siendo superior a la de los hombres durante los últimos 10 años.

Corona (1989:255-303) señala que si bien es clara la supremacía femenina a nivel global del país, su diferencia no debe considerarse de grandes magnitudes y para algunas entidades federativas no existe, o bien no es posible determinarla de manera concluyente, (Ver cuadro 1) aún así, el fenómeno existe.

La información censal de 1930 a 1960 muestra una mayor movilidad femenina con ligera tendencia al equilibrio a través del tiempo. Asimismo, el señalamiento general sobre la migración interna definitiva ha sido que para el conjunto del país, se ha observado una movilidad ligeramente mayor entre las mujeres, aunque hay que tener cuidado con la generalización para las distintas entidades federativas.

Los datos estadísticos nos señalan que entre 1950 y 1980 en la mayoría de las entidades de la república es superior el número de mujeres que emigran pero hay que tomar en cuenta que también el número de la población de mujeres es ligeramente superior al de los hombres durante esas décadas.

b) La población económicamente activa (PEA) ha crecido desigualmente para hombres y mujeres. Entre 1970 y 1980, se calculó

una tasa de crecimiento anual de la PEA de 0.25 para los varones y de 10.8 para las mujeres.

Los cambios ocurridos en la agricultura durante la década de 1980 han impedido el crecimiento del empleo a comparación del de la oferta de trabajo. Lo que hoy se dá en el campo es una movilidad geográfica de la población rural asalariada que se incrementó poco relativamente (Barrón, 1992:VII). Dentro de este relativo aumento de la población ocupada en el sector agropecuario son las mujeres las que crecieron significativamente. (Ver cuadro 2)

La PEA total en el sector agropecuario creció a una tasa media anual del 1.1 por ciento, pero si separamos por sexo encontramos un crecimiento totalmente desigual entre la población femenina y masculina, aumentando la primera significativamente.

"De entre las posibles explicaciones del incremento de la PEA agropecuaria femenina resaltamos dos hechos, el deterioro económico de las unidades familiares rurales, entiéndase por ello a las familias campesinas y proletarias del campo, y la aparición de algunos mercados de trabajo rurales, particularmente importantes para la población femenina".¹²

¹² Barrón, Ma. Antonieta. "La incorporación de fuerza de trabajo femenina a mercados de trabajo". P.164 En: Las mujeres en el campo. México. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. 1988.

A nivel nacional y sin tomar en cuenta los diferentes sectores productivos, el Censo de Población de 1990 muestra con respecto a la actividad económica de la población, que hay una ligera contracción de la tasa de participación masculina con relación a la de 1970 (de 71.7 en 1970 a 68 por ciento en 1990), mientras que en las mujeres aumentó de 16.4 a 19.6 por ciento. El porcentaje de población masculina ocupada se redujo considerablemente, sobre todo a partir de los 45 años de edad; mientras que el número de mujeres inactivas es mucho mayor (casi el triple que los hombres).

La participación laboral por entidades federativas señala que se incrementó ésta en 11 de ellas, muchas de las cuales se encuentran en el norte del país (Baja California, Chihuahua, Baja California Sur, Coahuila, Sonora, Tamaulipas y Nuevo León). También aumentó la tasa en otros estados como Quintana Roo, Aguascalientes, Yucatán y el estado de México.

Tomando en cuenta el sector de ocupación, se ha reducido notablemente la participación en el agropecuario que pasó del 39.4 al 22.6 por ciento (en el caso de los hombres la reducción fue de 46.1 a 28.6 por ciento, en tanto que en el de las mujeres, de 10.8 a 3.4 por ciento). Una parte importante de la población desplazada de la agricultura pasó a formar parte del sector terciario que incrementó su participación en 13.3 por ciento en el caso de los hombres y 10.4 por ciento en el de las mujeres, en tanto que el sector secundario sólo lo hizo en 6.3 en los hombres y 1.2 por

ciento en las mujeres.

c) La inserción de la mujer campesina en una gran diversidad de ocupaciones (pequeñas productoras y asalariadas agrícolas; maquiladoras a domicilio; obreras en agroindustrias y microindustrias rurales; pequeñas comerciantes por cuenta propia; trabajadoras domésticas; etc.) también ha aumentado considerablemente.

Entre 1940 y 1970, el proceso de urbanización en México estuvo acompañado de un incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo. El trabajo doméstico absorbió parte importante de la migración femenina campo-ciudad; así como el sector servicios. Actualmente se destaca el notable y constante incremento de mujeres asalariadas agrícolas en el país (en 1985 se calculaba que había 1.5 millones de jornaleras).

Independientemente de su ubicación dentro del mercado de trabajo rural, encontramos que las mujeres se encuentran en ocupaciones que tienen condiciones de trabajo radicalmente desventajosas con empleos sumamente inestables, que generalmente tienen un carácter estacional y/o eventual, pago a destajo, salarios por debajo de los mínimos establecidos, jornadas laborales superiores a las ocho horas, y sin ninguna de las prestaciones establecidas por ley (Aranda, 1992:5), mucho menos las requeridas por las mujeres como sería el caso de comedores colectivos o el servicio de lavandería.

o guardería.

"No puede negarse una división genérica jerárquica del trabajo tanto entre el trabajo doméstico no remunerado y el asalariado, como dentro del propio mundo asalariado. Así encontramos que, por regla general, las plazas ocupadas por mujeres son precisamente aquellas caracterizadas por su menor estabilidad, poca calificación, menores ingresos relativos, falta de protección legal y oportunidades de promoción, escasa tradición de sindicalización, en una palabra las posiciones más relegadas dentro de una estructura ya jerárquica del trabajo capitalista (división vertical del trabajo); o que se encuentran concentradas en determinadas ramas de la industria u ocupaciones (servicios, educación, salud), definidas como "femeninas" (división horizontal del trabajo)".¹³

Dentro de este marco general de la problemática de la mujer rural a nivel macro social, encontramos el fenómeno migratorio cruzado por diversas variables.

La migración es producto de la fuerte crisis que sufre la economía campesina y representa una respuesta estratégica de sobrevivencia de las unidades agrícolas de subsistencia.

¹³ Roldán, Martha. Subordinación genérica y proletarianización rural: un estudio de caso en el noreste mexicano. p. 209 En: La mujer y el trabajo en México. STPS. 1986.

Por otra parte, la desigual división del trabajo según género dentro de la unidad de explotación, en donde los hombres tienen un mayor acceso a los recursos como la tierra, el trabajo, el dinero y la educación; un mercado laboral restringido y cada vez más tecnificado que contribuye a crear una población femenina excedente; un espacio reducido o inexistente en la producción rural; provoca que las mujeres, sobre todo las más jóvenes sean las más aptas para insertarse en el mercado de trabajo y contribuir con su salario a la reproducción de la unidad campesina de producción.

Las mujeres tienen restringido el trabajo productivo y los mercados de trabajo a los que tienen acceso se ubican en los sectores de la economía peor pagados y que no cuentan con ninguna protección legal. La desigual distribución de los medios de producción, en la que se discrimina a la mujer representa otro elemento por el cual la mujer se ve obligada a emigrar.

Además, la decisión de emigrar al no ser puramente una decisión individual y formar parte de una estrategia familiar busca la salida de los miembros más aptos; en este sentido, las mujeres jóvenes (y en general las mujeres), son los elementos más fieles al grupo de origen y están consideradas como fuentes seguras de transferencia de ahorros.

Por otro lado, la demanda de fuerza de trabajo femenina en las ciudades, sobre todo para el servicio doméstico y las actividades

tradicionalmente femeninas (preparación y venta de alimentos en restaurantes; planchado y lavado de ropa; prostitución, etc.) constituye un elemento de atracción para la emigración de las mujeres.

Resumiendo: la presencia de las mujeres en las migraciones depende de la situación en que se encuentran en sus regiones de origen, de los factores de atracción en las regiones de destino, de las presiones sociales con respecto a su movilidad geográfica y las normas culturales y étnicas que pueden promover o frenar la salida de migrantes. Además, en un mismo contexto, las presiones económicas y sociales se interpretan en forma diferente para los hombres y para las mujeres debido a la diferencia genérica.

2. EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO Y LA MIGRACION RURAL EN MEXICO.

2.1. Elementos a considerar.

Históricamente, la movilidad de la población, ya sea por etapas o de manera definitiva, ha sido una característica de todos los pueblos. Los primeros pobladores de la tierra emigraban constantemente, aunque cada estadio de los distintos modos de producción ha tenido sus causas particulares y predominantes que inducen el desplazamiento de su población.

El modo de producción capitalista se caracteriza por generar grandes movimientos de población (antes dispersa e independiente) para que se concentren en áreas reducidas. Esta concentración es manejada de acuerdo a las necesidades de producción del capital.

El desarrollo industrial llevado a cabo en Europa y en los Estados Unidos a principios del siglo XIX trajo consigo la instalación de las economías de escala, provocando el aumento en la demanda de mano de obra en las ciudades donde se instalaron las industrias. Este fenómeno transformó la organización agrícola en el campo cuya función principal consistió en satisfacer la creciente necesidad de insumos requeridos por la industria y la alimentación de la población urbana.

Durante la primera fase de transformación de la economía campesina,

el capital separa la agricultura de la industria, reduciendo el papel del campesino al de simple agricultor y así lo convierte en comprador de sus mercancías.

El desarrollo del capitalismo en el campo implicó tres tipos de cambios: que la tierra se convirtiera en mercancía; que la propiedad de la misma estuviera en manos de hombres dispuestos a desarrollar los recursos productivos en su provecho; y, que la gran masa de la población rural se transformara en trabajadores libres que pudieran vender su fuerza de trabajo al sector no agrícola de la economía. (Paré, 1985:17)

Así, el proceso de mecanización y las innovaciones tecnológicas utilizadas en las grandes explotaciones comerciales en el campo, produjo la desocupación de mano de obra, la cual empezó a emigrar hacia las industrias de las ciudades que les requerían.

Por otra parte, el tránsito hacia la producción para el mercado lleva a la economía campesina hacia la especialización y por lo tanto, a la necesidad de comprar todo lo que ya no produce.

En el caso de América Latina, se inició un proceso de industrialización significativo después de la segunda Guerra Mundial.

Jesús Arrollo señala que el proceso general operante en la transferencia de mano de obra de las áreas rurales a las ciudades

durante la rápida urbanización en los países menos desarrollados es el siguiente:

"A medida que la industrialización produce una integración rápida de las áreas rurales a mercados más amplios, la agricultura de estas áreas aumenta la producción de cultivos comerciales y el uso de tecnología moderna. Esto normalmente requiere cierta concentración de la tierra y del capital para obtener economías de escala que vuelvan rentable la producción para éstos mercados. Dado el sistema de tenencia de la tierra prevaleciente en América Latina -caracterizado por una concentración de la propiedad en algunas regiones y una enorme pulverización de la tierra, en otras-, la sustitución de cultivos (de los cultivos de subsistencia a los comerciales) y la aplicación de nueva tecnología originan un desplazamiento de la mano de obra. Además, el rápido crecimiento de la población ejerce presión sobre los recursos disponibles para la agricultura de tipo campesino o minifundista. Las oportunidades de empleo tienden a disminuir y, por ende, se reduce también el ingreso de muchas familias de agricultores".¹⁴

En esencia este proceso es similar al llevado a cabo en Europa y norteamérica, en donde la acumulación originaria implicó la expulsión de la población rural de sus tierras que aunque varía de un país a otro, siempre lleva consigo el mismo resultado: la separación del campesinado de sus medios de producción.

¹⁴ Arroyo A., Jesús. Op.Cit. p.15

Fueron diversos factores coyunturales los que permitieron este proceso: La elevación de la tasa de fecundidad a la par de una reducción en la tasa de mortalidad; junto a otros factores de la estructura agrícola como la integración geográfica a mercados; la concentración de la propiedad de la tierra y la baja en la productividad de la misma. La consecuencia inmediata fue la masiva migración rural-urbana y la concentración poblacional en grandes metrópolis en las cuales crecía la industria.

Hay que resaltar que en el caso de América Latina la industria no ha podido absorber la mano de obra que ha sido desocupada en el campo y que ha provocado serios problemas económicos y sociales, a diferencia de los países de temprano desarrollo capitalista.

Algunos de los efectos provocados por la migración en América Latina son los siguientes (Arroyo 1989; Peek y Standing 1990; Stern, 1990):

- a) El desequilibrio entre el desarrollo rural y el urbano.
- b) La creciente presión sobre los gobiernos para el suministro de servicios, empleo y vivienda en las ciudades ha hecho difícil llevar a cabo proyectos regionales amplios.
- c) El sector agrícola tradicional compuesto fundamentalmente por minifundios se ha visto deteriorado cada vez más.
- d) La concentración de la población, de la industria y del ingreso en las principales áreas metropolitanas ha redundado en una creciente demanda de cultivos comerciales.

e) La industria, el comercio y los servicios en las zonas urbanas han sido incapaces de absorber la mano de obra excedente del sector agrícola campesino.

Por otra parte, tenemos que considerar otros elementos específicos de la realidad mexicana para entender la relación entre la introducción del capitalismo y la migración rural en nuestro país, tales como:

En México coexisten dos formas principales de producción en el campo, contradictorias entre sí, pero complementarias para la consolidación del sistema capitalista.

"En la estructura agraria mexicana puede considerarse que la forma de producción capitalista y la economía campesina son las dos formas más 'puras', pero que entre estas dos formas de organización para la producción existe una cantidad enorme de casos que, de una manera simplificada, podríamos calificar de menos puros, en donde hay una interpenetración -difícilmente medible en términos cuantitativos- de elementos de estas dos formas".¹⁵

En cuanto a la estructura agraria, encontramos que la tierra se encuentra distribuida desigualmente entre los agricultores. Por una parte, la tierra de mejor calidad se concentra en las unidades agrícolas comerciales que utilizan tecnología moderna y producen

¹⁵ Appendini, Kirsten A. de y Vania Almeida Salles. Agricultura capitalista y agricultura campesina en México. México. El Colegio de México. 1975. p.6

para satisfacer las demandas de los mercados urbanos nacionales e internacionales; y por otra, la mayor parte de la tierra que poseen los campesinos se halla subdividida en parcelas muy pequeñas, cultivadas generalmente con mano de obra familiar y tecnología tradicional. (Ver cuadro 3)

La reforma agraria y el desarrollo capitalista de la agricultura ha conformado una estructura de propiedad profundamente polarizada y desigual: las zonas de temporal se han subordinado cada vez más al mercado y a la producción de tipo capitalista.

Además, la agricultura mexicana se ha desarrollado durante los últimos años bajo diversas modalidades: sustitución de cultivos básicos por cultivos rentables; ganaderización de la agricultura; agricultura por contrato, etc. como consecuencia de la internacionalización del capital agroindustrial y de la división internacional del trabajo agrícola.

La crisis agrícola que sufre actualmente nuestro país y que se presentó a partir de la segunda mitad de la década de los años sesenta responde al fracaso del modelo de desarrollo seguido por el Estado fundamentalmente después de los años treinta. Modelo que apoyó claramente a la producción capitalista a costa de la gran mayoría de los pequeños productores.

La agricultura campesina socialmente se encuentra integrada por

aquéllos que poseen la tierra como principal medio de producción, ya sea en calidad de ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios minifundistas; pero que en general, no son propietarios de otros medios de producción, ni cuentan con los canales autónomos para la realización de su producción.

Estos productores, al encontrarse insertos dentro de una economía monopólica, tienden a perder el control del proceso de producción y las posibilidades de contar con aparatos propios de comercialización son cada vez más remotas, a menos que se abran paso a través de fuertes movilizaciones de campesinos agrupados en organizaciones campesinas independientes que hayan podido escapar de la corporativización del Estado.

Dentro de este marco, los campesinos se han visto en la necesidad de buscar nuevas estrategias de sobrevivencia para contrarrestar las tendencias desintegradoras que el desarrollo capitalista ejerce sobre la economía campesina a través del mercado de productos, de dinero y de trabajo.¹⁶

Eric Wolf señala dos tipos específicos de estrategias: una que consiste en aumentar la producción y otra en la cual se reduce el consumo. Yo me atrevería a señalar a la migración rural, ya sea

¹⁶ Se define como "estrategias de sobrevivencia campesinas" a los mecanismos que utilizan los campesinos para lograr un equilibrio frente a las demandas o exigencias de la sociedad de la cual forman parte.

temporal o definitiva que tiene como principal objetivo la preservación de la unidad económica campesina, como otra de ellas.

La tierra es el principal medio de producción del campesino y el trabajo agrícola el núcleo regulador de su actividad económica. La fuerza de trabajo que el campesino pone en venta es sólo un remanente de su capacidad de trabajo total "... por lo general y salvo casos aislados en que los salarios reginales son excepcionalmente altos, el campesino vende una parte de su fuerza de trabajo porque sus ingresos como productor directo no le bastan para garantizar la simple producción".¹⁷

Debido a que el campesino no carece por completo de medios de vida, la fuerza de trabajo que lanza al mercado irá a sumarse al resto de los ingresos de su unidad económica. El salario representa para el campesino un ingreso complementario que se requiere para alcanzar el punto de equilibrio. Este ingreso puede provenir de uno o varios de los integrantes de la economía campesina que haya tenido que emigrar.

¹⁷ Bartra, Armando. La explotación del Trabajo Campesino por el Capital. México. Ed. Macehual. 1982 p.106

2.2. Transformaciones agrícolas y agrarias en el campo mexicano.

2.2.1. El proceso de industrialización 1876-1960.

Posteriormente a su independencia (1821), México vivió durante mucho tiempo conmociones políticas internas e intervenciones extranjeras casi ininterrumpidamente, las cuales impidieron todo intento de industrialización. Fue hasta el periodo del porfiriato (1876-1911) que el país experimentó algún grado de crecimiento económico mediante la construcción del sistema ferroviario y de cierta infraestructura industrial. Por su parte, la agricultura moderna a gran escala vivió un gran desarrollo. Podemos decir que las bases materiales para el desarrollo del México moderno fueron sentadas durante el gobierno de Porfirio Díaz.

El incipiente desarrollo capitalista de la época, provocó diversas corrientes migratorias. La ciudad de México se convirtió en el centro político y en la región más dinámica de la nación. Junto con las plantaciones de azúcar y henequén en el Golfo de México y en la península de Yucatán se situaron como las zonas de atracción de la población migrante más importantes de la época; siendo por su parte, las regiones centrales del país las principales áreas de expulsión.

El deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de la población rural, así como la incapacidad de los mercados de trabajo urbano para absorber toda la mano de obra desplazada por la

mecanización en las nuevas empresas manufactureras, provocaron la primera ola significativa de migración hacia los Estados Unidos durante la última década del porfiriato.

Por otra parte, el proceso revolucionario iniciado en 1910 causó serios transtornos a la economía del país. Los ferrocarriles fueron destruidos en gran parte y la producción agrícola y manufacturera disminuyó, a excepción de algunas zonas mineras y petroleras que permanecieron relativamente aisladas de los efectos militares de la Revolución.

En las zonas rurales, fueron los pequeños productores de maíz y frijol los más afectados. La zona central sufrió grandes desplazamientos hacia los centros urbanos. Prueba de ella es que entre 1910 y 1930 la población urbana en México aumentó en más de 40%; sobre todo en la región noroeste, en el Golfo de México y en el Distrito Federal.

Una vez restaurada la paz civil hacia la segunda mitad de los años veinte, la nación trató de restablecer los niveles de producción alcanzados antes de la Revolución y de aplicar las reformas contenidas en la Constitución de 1917, pero la Gran Depresión mundial de 1929 hizo que se derrumbaran los mercados para los productos de exportación básicos de México. Entre 1929 y 1932 tanto las importaciones, como las exportaciones mexicanas se redujeron en un 50%.

El periodo transcurrido entre 1930 y 1940 marca significativamente la condición socioeconómica de la nación. Se sentaron en México las bases del desarrollo capitalista en todas las ramas de la economía. El presidente Lázaro Cárdenas impulsó el proceso de la Reforma Agraria y fortaleció de tal manera el papel del Estado que éste se convirtió en el rector del desarrollo económico.

La reforma agraria cardenista derrotó a la economía hacendaria, que por una parte, se hallaba en decadencia; y por otra, impedía la expansión plena del capitalismo. El desarrollo industrial del país necesitaba transformar una producción agrícola arcaica basada fundamentalmente en formas precapitalistas de producción en una agricultura moderna cuyo eje motor fuera el cultivo intensivo de productos comerciales mediante el uso de tecnología que transfiriera dichos productos a bajos precios hacia las ciudades y produjera divisas mediante exportaciones competitivas de materias primas a la naciente burguesía.

Por otra parte, "La inversión pública por medio de créditos y construcción de obras de infraestructura, tuvo un gran significado en la formación de capital fijo que beneficiaba a la producción capitalista".¹⁸

¹⁸ Larroa, Rosa Ma.. La Reforma Agraria Cardenista: Desarrollo del Capital y del Campesinado. México. CELA/UNAM. 1983. p. 17

De esta manera, los capitales agrarios liberados en el campo fueron atraídos por otros sectores de la economía que se encontraban en pleno desarrollo. Además, la ampliación del mercado interno fue fundamental para el desarrollo capitalista del país al abrir las posibilidades de un mercado de trabajo "libre".

Por lo que respecta a la migración de este momento histórico, el reparto agrario retuvo en el campo a los campesinos y los que emigraron lo hicieron de manera más bien diversificada y por motivos mas de atracción que de rechazo. "El fenómeno más notorio de la época, por tanto, fue el proceso de recampesinización del proletariado agrícola, para quien la Reforma Agraria significaba la oportunidad de contar con tierras para la producción y así mejorar sustancialmente sus condiciones de vida." ¹⁹

Los sucesores de Cárdenas favorecieron la expansión de la agricultura capitalista apoyados en la propiedad privada y en las explotaciones agrícolas más remunerativas. Su política respecto al campo se encaminó al apoyo de los intereses de la gran burguesía rural que en ese momento se encontraba en pleno desarrollo.

México inició una nueva etapa en su desarrollo económico a partir de 1940 basado en el modelo de sustitución de importaciones. El

¹⁹ Velázquez, Margarita. Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920-1988. México. UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. 1992.

eje motor de dicho desarrollo estuvo representado por el proceso de industrialización. El sector rural jugó un papel muy importante en dicho proceso ya que se encargó de generar una producción de alimentos básicos destinados a una población urbana en rápido crecimiento; a elevar su productividad de las materias primas requeridas por la industria; a producir más para la exportación a fin de obtener divisas; a generar una creciente oferta de mano de obra para hacer frente a las demandas de los sectores urbano-industriales y de servicios; a generar ahorros para ser usados en inversiones industriales y de infraestructura y a constituirse en un mercado creciente de nuevos productos industriales (Velázquez, 1992:51-52).

Desde el inicio de su periodo presidencial, Manuel Avila Camacho (1941-1946) manifestó en su discurso de toma de poder "que basaría el futuro de México 'principalmente en la energía vital de la iniciativa privada' y que sobre todo 'aumentaría la protección a las propiedades agrícolas privadas, no sólo para defender las ya existentes, sino también para formar nuevas propiedades privadas en vastas regiones no cultivadas'. La agricultura iba a desempeñar un papel nuevo, no ya como base del desarrollo rural, sino como los 'cimientos de la grandeza industrial'".²⁰

²⁰ Hewitt de Alcántara, Cynthia. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970. México. Siglo XXI. 1985. p.p. 21-22

El presidente estaba convencido de que para desarrollar la agricultura comercial ésta tendría que basarse en la propiedad privada, para lo cuál tomó diversas medidas legales encaminadas a este objetivo: el decreto del 25 de enero de 1941 es una tangible muestra de ello. En él se estipulaban las modalidades para la reparación de las afectaciones ilícitas con lo cual se favoreció la implantación de explotaciones capitalistas en zonas de riego.

Para 1942 se precisaron las condiciones de inafectabilidad en los terrenos dedicados a la ganadería. Aunque no se dejó de repartir tierra durante ese sexenio,²¹ pronto cesaron las expropiaciones y muchos latifundios comenzaron a reconstituirse so pretexto de practicar la ganadería.

A nivel general, desarrollo tanto económico como social estuvo determinado por el proceso de industrialización orientando el excedente social hacia la producción de manufacturas de consumo duradero, de bienes de producción e insumos industriales. Es pues, durante la década de 1940-1950 que la economía mexicana inició la etapa de crecimiento sostenido, manteniéndose éste hasta mediados de los setentas.

Los sectores más dinámicos de acumulación de capital fueron la

²¹ Entre 1941-1946 se repartieron 5 1/2 millones de hectáreas aproximadamente a 112,000 campesinos y en los años siguientes se benefició a otros 25,000.

producción de manufacturas y de energéticos; se percibe además un crecimiento en el sector servicios y en el de la construcción.

Las bases ideológicas requeridas para una rápida industrialización de tipo capitalista se vieron fortalecidas aún más, durante el régimen de Miguel Alemán (1946-1952). Su política respecto al agro tuvo ese mismo carisma. Enmendó la Constitución para proteger la propiedad privada y las inversiones particulares. Durante su mandato se llevó a cabo una verdadera contrarreforma agraria ya que modificó los apartados X, XIV y XV del artículo 27 de la Constitución.

También otorgó muchos certificados de inafectabilidad, lo que impidió la expropiación de grandes extensiones de tierra. Más de 4 millones de hectáreas quedaron garantizadas contra cualquier reforma. Por su parte, la tierra que repartió a los ejidatarios era cada vez más inculca a pesar de que la autosuficiencia alimentaria nacional era responsabilidad de los pequeños productores nacionales. Mientras, la mayor parte de las superficies beneficiadas con las obras recientes de irrigación pasaron a poder del sector privado.

Por lo tanto, las inversiones se centralizaron en los cultivos capitalistas mientras que el minifundismo se acentuaba al mismo tiempo que la población rural aumentaba. La ciudad de México atrajo solo a una proporción de los agricultores empobrecidos y a

migrantes urbanos de las regiones del centro, sur y occidente, puesto que existían importantes flujos alternativos para la migración debido a la apertura de tierras de riego y al desarrollo de los centros industriales ubicados en el norte del país.

El presidente Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958) dió continuidad a la política de Miguel Alemán. En el campo implementó otras modificaciones legales y frenó lo más posible el reparto de tierras. En diciembre de 1954 hizo una adición al artículo 167 del Código Agrario que disponía que las tierras ejidales mejoradas por medio de obras de saneamiento, de avenamiento o cualquier otro tipo de trabajo que aumentara su valor y que no hubiera sido realizado por los ejidatarios mismos, serían sometidas a una nueva clasificación. Con esto buscaba repartir tierras a ejidatarios dentro de los mismos ejidos.

Este periodo de crecimiento económico orientado hacia el exterior llegó a su fin cuando la economía mexicana sufrió las consecuencias de la recesión ocurrida en los Estados Unidos después de la guerra de Corea. Los precios de las materias primas mexicanas para la exportación descendieron en tanto que los bienes de capital importados introdujeron elementos inflacionarios que provocaron la devaluación del peso en 1954.

A esta crisis siguió un periodo de estabilidad en los precios, caracterizado por el creciente nivel de financiamiento externo

(sobre todo de corporaciones multinacionales); una intensificación del programa para la sustitución de importaciones; la modernización y la acumulación del capital en el aparato industrial.

Se observó una reducción considerable de las inversiones públicas en la agricultura con el consiguiente efecto del descenso en la tasa de crecimiento agrícola. La brecha entre la agricultura comercial y la de subsistencia se había vuelto más pronunciada ya para principios de los años cincuentas, acrecentando las desigualdades ya existentes entre las distintas regiones del país.

Hacia finales de la década de los cincuentas el modelo desarrollista nacional empezó a mostrar sus consecuencias en la economía rural. La creciente descapitalización de la economía campesina llevó al Estado a instrumentar la política de precios de garantía con el objeto de proteger los ingresos de los productores de granos básicos y así asegurar el abastecimiento de alimentos baratos a la población urbana. Esta medida no logró revertir el proceso de deterioro económico de las familias campesinas productoras de alimentos básicos, quienes empezaron adoptar la estrategia de aumentar su autoexplotación. Además comenzaron a enviar a las mujeres jóvenes al trabajo urbano en el sector servicios, donde se emplearon como trabajadoras domésticas. Los ingresos que mandaban a sus familias fueron utilizados generalmente para la compra de semillas, fertilizantes y otros insumos agrícolas. (Velázquez, 1992:57).

Al término de estos sexenios, la propiedad privada estaba firmemente asentada y fortalecida. Quedaron así bien establecidos los principios de una agricultura cuyo motor sería la producción capitalista privada.

Por otro lado, es durante éstos años que se llevó a cabo la llamada "revolución verde" que comprendió además de una revolución biológica y química, una revolución comercial. La "revolución verde" introdujo paquetes tecnológicos que incluyen semillas de alto rendimiento, fertilizantes, etc., pero sobre todo, investigación.

La adquisición de dicho paquete se dió gracias a la expansión del sistema crediticio. Los que se vieron beneficiados de ésta "modernización" en el campo, fueron una vez más los agricultores privados y los beneficiados de la reforma agraria que contaban con tierras de riego. Ellos exigieron precios competitivos para sus productos a la empresa privada y eficiencia a los organismos estatales. En el momento en que ya no fueron satisfechas sus demandas, crearon su propia organización para la distribución de los insumos necesarios. Por el contrario, los ejidatarios y pequeños productores no tuvieron esa opción.

Mientras el crédito agrícola orientado a las grandes propiedades iba creciendo rápidamente entre 1943 y 1968, el total de los fondos desembolsados por las instituciones oficiales encargadas de

financiar a los pequeños agricultores y ejidatarios lo hacía muy lentamente a una tasa inferior de crecimiento de la población y del producto agrícola. Este crédito concedido a los pequeños agricultores y ejidatarios sólo los endeudaba.

Gran parte de éste crédito fue destinado a la mecanización, lo que condujo a un desplazamiento masivo de jornaleros agrícolas y a un aumento en el desempleo.

La creciente presión sobre la tierra, sobre todo en las regiones densamente pobladas del centro, oeste y sur del país, aumentó los procesos de migración. Estas son las tasas de emigración más altas cuyo objetivo principal era el Distrito Federal.

Concluyendo, la industrialización es el principal factor que propició el fenómeno de urbanización en México. Desde 1940 hasta 1970, la migración llevó a más de seis millones de individuos a los poblados y ciudades. La ciudad de México recibió a más del 60% de los migrantes rurales.²² Esta concentración de la población en la región metropolitana estuvo acompañada por descensos considerables en la población de las regiones que la rodean (occidente, centro y sur), al ser éstas las zonas expulsoras por excelencia.

²² Durante la década de 1950-1960, la zona metropolitana de la ciudad de México conservó su posición superior en cuanto a la inmigración interna neta y la aumentó considerablemente durante la década de 1960-1970.

2.2.2. El surgimiento y la profundización de la crisis agrícola.
1960-1980.

A partir de 1965, como resultado de la política estatal seguida en el campo por los gobiernos poscardenistas se empiezan a manifestar los signos de la llamada "crisis agrícola".

Al concluir el periodo presidencial del general Cárdenas la política agraria cambió de giro, por lo que no dejó de aumentar el número de campesinos sin tierras con o sin "certificados de derechos agrarios" a salvo. Entre 1957 y 1968 se llegó a más de 3 millones de solicitantes. Sin contar a los campesinos que tenían superficies insuficientes y padecían un subempleo crónico; por lo que aumentaba constantemente la migración hacia las grandes ciudades o hacia los Estados Unidos.

Ante tal situación, el descontento en el campo aumentaba. Las organizaciones independientes de campesinos sin tierras manifestaron su oposición a lo largo de todo el periodo 1940-1965. La estabilidad política y social en el país estaba en riesgo y los gobiernos posteriores al del Lic. Adolfo Ruíz Cortines se vieron obligados a prevenir disturbios mediante la distribución de tierras.

El presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) dejó de conceder

certificados de inafectabilidad y a partir de 1960 ya no se renovaron los vencidos. Esas tierras sirvieron para nuevas distribuciones, aunque la mayoría eran de baja calidad y necesitaban importantes inversiones para volverlas productivas. Durante el llamado "milagro agrícola" el campo transfirió su excedente a otros renglones de la economía sosteniendo el proceso de industrialización del país, lo que finalmente provocó su descapitalización. Dicha transferencia se llevó a cabo de varias formas: vía precios de sus productos, vía salarios y vía sistema financiero (Bartra, 1982:111)

Los primeros síntomas de la crisis agrícola se dejaron sentir en 1965 cuando los precios agropecuarios empezaron a rezagarse. A partir de este año y hasta 1972 los precios de los principales productos agrícolas se mantuvieron estancados, lo que provocó una disminución en las inversiones al sector, y por lo tanto, de las superficies cultivadas.

La baja en la producción contribuyó significativamente al proceso inflacionario y al incremento del déficit en la balanza comercial.

La inversión pública disminuyó y la inversión privada en el sector rural se desalentó debido a diversos factores: los problemas en la tenencia de la tierra; el agotamiento de inversiones en la infraestructura, insumos y tecnología pero sobre todo por ser más alta la tasa de ganancia en otros sectores de la economía.

La tasa de crecimiento de la producción agrícola que antes permitía la exportación de materias primas, se desplomó y la agricultura pasó de ser un renglón exportador a importar de productos básicos.²³ En el punto más álgido de la crisis el país pasó a importar los productos agrícolas básicos a precios elevadísimos, (maíz, trigo, frijol, sorgo, arroz y soya).²⁴ (Ver cuadro 4)

En 1972 los precios crecieron más de prisa, pero solo en los productos más rentable. Por su parte, todo el sistema bancario ha transfirió menos recursos por financiamiento que los que captó vía ahorros del sector agrícola.

Por si fuera poco, la crisis agrícola interna coincidió con importantes alzas en el mercado mundial de granos, oleaginosas y de otros productos agropecuarios. Lo que a nivel internacional colocó a México como un país muy vulnerable económicamente.

México perdió así su autosuficiencia de productos agrícolas básicos. Pasó a ser productor y exportador de hortalizas, frutas

²³ La producción de granos básicos que durante el período 1940-1965 había crecido a una tasa promedio de 7.8%, se estanca y durante los próximos catorce años, de 1966 a 1980, mantiene una tasa de crecimiento del 1.5%.

²⁴ Las importaciones de productos agropecuarios entre 1954 y 1969 representaban alrededor del 5% del total de las importaciones. Para 1970 empiezan a crecer de manera continua hasta llegar al 10% del total en 1978 y para 1980 la balanza comercial agropecuaria muestra un saldo negativo.

y algunas carnes. Este cambio en el patrón de cultivos nacional es una de los indicadores más claros de la crisis agrícola.²⁵

La crisis representó un duro golpe para los campesinos pobres productores de maíz y frijol principalmente (se calcula que entre 1957 y 1973 los productores de economía campesina perdieron en un 33% su poder adquisitivo). La agricultura temporalera sufrió una contracción, hubo una aguda disminución de las áreas maicera, las cuales fueron sustituidas por sorgo y otros productos más rentables en los casos donde los campesinos tuvieron capacidad para hacer este cambio de cultivos. Además se agudizaron las tasas de desempleo y la desigualdad en la distribución del ingreso.

Otros efectos a nivel global de la crisis está representado por el cuello de botella que encontramos en el abastecimiento de algunos alimentos y de ciertas materias primas (en su transporte y distribución).

En lo que respecta a la política agrícola, el presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), afirmó la política de recuperación de tierras.²⁶ De ahí en adelante el Estado se enfrentaría aun problema

²⁵ En América Latina entre 1964 y 1974 los cultivos de subsistencia bajaron en un 10%, mientras que la producción de productos agrícolas para la exportación aumentaron en un 27%.

²⁶ Entre 1964 y 1969 fueron declaradas "tierras nacionales" más de 9,000,000 de hectáreas; y entre 1958 y 1964, 245,900 ejidatarios recibieron más de 16,000,000 de hectáreas.

muy importante: la falta de tierras para distribuir.

El régimen de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), se inició con una pérdida de legitimidad del Estado. Sus aparatos políticos habían sufrido un deterioro. El aparato de control sindical también mostró desgaste y la CNC continuó con su papel de gestor y administrador y su actividad fundamental consistió en tramitar los créditos destinados a una pequeña élite de ejidatarios. En este momento surge el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) para cubrir este objetivo.

Echeverría trató de enfrentar el agotamiento del "desarrollo estabilizador" e implementó el "desarrollo compartido" cuyos objetivos eran: "la elevación sustancial de la productividad del aparato productivo en su conjunto mediante una rápida modernización de los sectores industrial y agrícola para hacerle frente al desequilibrio externo permanente y en rápido crecimiento; y a robustecer y ampliar el aparato estatal mediante la revisión gradual y sistemática así como de una reforma administrativa que eventualmente lograra racionalizar y elevar la eficacia del sector público"²⁷

En el campo se le dá un nuevo impulso al ejido como forma

²⁷ Montes de Oca Luján, Rosa Elena. "La cuestión agraria y el movimiento campesino: 1970-1976". p. 596 En: Cordera, Rolando (Comp.). Desarrollo y crisis de la economía mexicana. México. F.C.E. (Serie Lecturas no.39). 1981.

fundamental de la producción y se le otorgan más y mejores créditos, mecanización, tecnología, etc. bajo la idea de una organización colectiva de la producción, tanto para el financiamiento como para la comercialización. Este proyecto buscaba fortalecer la alianza entre el Estado y los campesinos a nivel económico y político (Fritscher, 1985:10-12).

El fracaso del proyecto fue evidente. La concentración del ingreso, la crisis financiera y el endeudamiento externo avanzaron rápidamente. La devaluación de 1976 canceló definitivamente el "desarrollo compartido".

A manera de conclusión, "la crisis agrícola es fundamentalmente la crisis del campesinado del temporal maicero de México que ante el avance del sorgo inducido por la demanda de carnes y aves y porcinos -con gran participación de empresas transnacionales- están empujando a la economía campesina y a la balanza de pagos agrícola a su peor crisis desde la Revolución".²⁸

Durante la gestión de José López Portillo (1976-1982) la crisis en el campo avanzó. Sus intentos por ampliar la frontera agrícola en base a tierras temporaleras sin apoyo financiero y técnico institucional que sirviera para sopesar las variables

²⁸ Cassio Luiselli F. y Jaime Mariscal O. "La crisis agrícola a partir de 1965". p.447 En: Cordera, Rolando. Op.Cit.

climatológicas repitieron la experiencia echeverrista de los últimos años.

Fritscher señala que el sexenio lopezportillista presenta dos etapas claramente diferenciadas en lo que se refiere al campo:

a) La primera entre los años 1977 y 1979; en donde el Estado muestra un deterioro en sus dimensiones económica y política. El FMI lo somete a una política recesiva, al mismo tiempo que se encuentra profundamente deslegitimado debido a los percances políticos de las últimas etapas del echeverrismo.

A nivel declarativo encontramos un intenso despliegue anunciando la puesta en marcha de diversas estrategias modernizantes y de corte empresarial para el campo temporalero; pero a nivel real, solo encontramos una profunda inercia; aunque sí sancionó explícitamente el uso de la fuerza local y federal en contra de los campesinos.

b) La segunda etapa que inició a partir de 1980, mostró importantes cambios en la actuación estatal. Se recuperaron las nociones de autosuficiencia, de modernización productiva de áreas temporales y de rectoría del Estado sobre estos procesos; respecto a los conflictos agrarios, se inició un acercamiento con el movimiento campesino, a la vez que el discurso oficial recuperaba el tono agrarista y el reparto agrario se intensificaba.

Todo esto en el marco de la rápida expansión petrolera.

Los esfuerzos se encaminaron a lograr la autosuficiencia alimentaria mediante la incorporación de sectores temporaleros a la moderna producción de alimentos básicos. Importantes desplazamientos de recursos oficiales fueron designados en términos de inversión y creación de infraestructura productiva hacia zonas tradicionalmente marginadas.

Para tal fin se implementaron el SAM (Sistema Alimentario Mexicano) y poco después la LFA (Ley de Fomento Agropecuario); ambos con el objetivo de lograr la autosuficiencia alimentaria y de incorporar el campo temporalero al "cambio tecnológico". Dichos proyectos compartían la idea de que la frontera agrícola debería incrementarse mediante la reconversión agrícola de tierras de uso ganadero, aunque divergían amplia y explícitamente en sus concepciones respecto a cómo viabilizarla.

El Sistema Alimentario Mexicano planteaba un mayor espacio para los campesinos involucrados, de preferencia organizados, en donde no sufrieran una subordinación pasiva a agentes externos. Mientras que la Ley de Fomento Agropecuario, planteaba la problemática de la absorción temporalera en términos menos condescendientes con los campesinos, rescatando la verticalidad de las decisiones y dándole un espacio a la iniciativa privada.

El SAM dejó de operar en 1983 y al igual que muchas de las acciones emprendidas de manera oficial entre 1965 y 1982 hacia el agro tuvieron poco, si no es que ningún éxito. "Incluso, autores como Heath, afirman que la derrama de recursos financieros en el campo durante 1970-1982 'solamente acentuaron las desigualdades existentes entre los productores ricos y los productores pobres' ".²⁹

Por lo que respecta al sector social rural; el gran incremento de los hatos ganaderos de explotación extensiva; las crecientes expropiaciones de tierras campesinas por el avance de las obras petroleras; la reducción del reparto de tierras de mediana o buena calidad y el incremento de la población rural; profundizaron la ya de por sí difícil situación de los campesinos temporaleros. López Portillo no manifestó ninguna preocupación por la población pobre y marginada del campo (campesinos de infrasubsistencia, subsistencia y jornaleros).

En este periodo el movimiento campesino tiene un resurgimiento abanderado principalmente por la lucha de la tierra. Los campesinos golpeados por los grupos locales de poder, las fuerzas caciquiles y sus aliados, lograron romper el cerco local, ampliar sus contactos y afinar sus formas organizativas, llegando a la representación nacional y logrando una inserción en los medios urbanos.

²⁹ Velázquez, Margarita. Op.Cit. p.81

Por su parte, durante los años sesenta el Estado incrementó su participación en la industria mediante la nacionalización de empresas estratégicas para el desarrollo económico y la creación de otras. Para la década de 1970 se intensificó el desarrollo industrial mediante la ampliación de la actividad de las corporaciones transnacionales, encontrando una gran expansión de empresas maquiladoras en la frontera norte.

Dentro de este marco encontramos una constante distribución desigual rural-urbana, así como una creciente diferencia en el ingreso real entre las familias rurales que viven de la agricultura tradicional y las que viven de la moderna agricultura comercial.

Como consecuencia, podemos observar que las corrientes migratorias del periodo aquí analizado llegaron a las ciudades como el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, constituyéndose éstas como los principales polos de atracción a pesar del creciente desempleo y subempleo que ya mostraban. Los datos sobre los orígenes de los migrantes muestran que la mayoría de ellos provenían de zonas rurales cada vez más alejadas, no obstante que la tendencia es que cada vez más se dirigen a ciudades intermedias.

2.2.3. El campo mexicano en los ochentas.

A partir de 1977 se inició en el agro mexicano una nueva etapa crítica de la agricultura mexicana caracterizada por el declive de la rentabilidad en las empresas capitalistas. Los más perjudicados en esta etapa fueron los productores de sorgo, soya y cártamo y los productores de ganado bovino, porcino y aves. A nivel agroindustrial, las empresas productoras de alimentos balanceados para animales fueron de las más afectadas. Los productos de exportación como el jitomate y las frutas enfrentaron un mercado sensible con fuertes caídas de los precios durante el período 1982-1987, lo cual implicó continuas fluctuaciones de la producción. 1982 marca el inicio de la crisis económica más seria registrada en la historia del México posrevolucionario. La recesión económica y la crisis financiera afectó de inmediato al campo. Ante las políticas de ajuste y recorte del gasto público, la inversión oficial destinada al agro disminuyó notablemente. (Ver cuadro 5). Durante toda la década el sector agropecuario manifiesta niveles decrecientes de producción y productividad, por lo que su aportación al PIB se mantuvo estancada y no logró rebasar el 8%.

El presidente López Portillo encabezó el último intento oficial de apoyar significativamente al agro sobre la base de la intervención del Estado y la aplicación de un sistema de subsidios favorables a los productores. El objetivo central era impulsar un vasto

programa tendiente a obtener la autosuficiencia alimentaria. Así nació el SAM y la inversión pública al campo creció en un 100% con respecto a 1979.

El programa se implementó con muy buenos resultados inmediatos.³⁰ En 1981 el estado apoyó al agro con instituciones como el Fideicomiso de Riesgo Compartido; se amplió la producción de semillas certificadas y de fertilizantes y se incrementó los precios de garantía de los principales granos básicos. El sector respondió nuevamente de manera significativa.³¹

A pesar de los logros obtenidos a nivel global, no debemos dejar de lado que el SAM solo favoreció a un sector relativamente pequeño de productores medios, ya que partía del supuesto de que en las zonas de temporal y con los campesinos minifundistas (57% de los agricultores) no tenía ningún objeto implementar una estrategia productiva.

El fin del boom petrolero en 1982 marcó los límites de esta política. En este año hubo una reducción sustancial en los recursos canalizados hacia sector agropecuario y durante 1983 la producción

³⁰ La producción de maíz alcanzó por primera vez un poco más de las doce millones de toneladas; el trigo se ubicó en 2 millones 785 mil (medio millón más que en 1979), y el frijol en 935 mil toneladas.

³¹ La producción de maíz llegó a la cifra récord de 14 millones 550 mil toneladas; el frijol a la de 1 millón 331; el sorgo a poco más de 6 millones y el trigo a 3 millones 193 mil toneladas.

de los principales granos básicos empezó a disminuir nuevamente, tendencia decreciente que encontramos durante toda la década. Al mismo tiempo, las importaciones de los mismos se incrementaron considerablemente, colocando en signos negativos a la balanza comercial agropecuaria.³² Sólo algunos productos como el sorgo, la soya y el trigo aumentaron en algunos años del periodo debido a ciertas políticas crediticias y de precios que las favorecieron.

De esta manera, el régimen de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se inició con la disminución considerable de la inversión estatal en el sector agropecuario.³³ El crédito tuvo un comportamiento similar. La banca comercial y la de desarrollo a su vez restringieron los recursos canalizados al sector; así como los subsidios y transferencias fiscales. Por su parte, los precios de garantía aumentaron muy poco, no así las materias primas utilizadas por los agricultores (fertilizantes, diesel, gasolina, etc.).

En lo que respecta a los salarios rurales, entre 1982 y 1987, los salarios reales de los obreros agrícolas bajaron en un 39%, colocándose éstos muy por debajo de las percepciones de otros sectores. Los "pequeños productores sólo pudieron responder a su

³² A excepción de 1986 y 1987, en que se obtuvieron saldos positivos en las transacciones comerciales con el exterior.

³³ En 1980 representó el 15% de la inversión estatal total, en 1983 este índice descendió al 9%, registrándose una caída todavía más grande en los años siguientes: 8.11%, 7.28% y 5.50%.

creciente pauperización incorporando más trabajo (el suyo y el de su familia) para compensar el descenso creciente de los precios, el aumento de sus costos y la inflación".³⁴

En 1988 se profundizaron las políticas de ajuste en el marco del acuerdo firmado por México con el Banco Mundial para el otorgamiento de un crédito de 300 millones de dólares para la agricultura. Los lineamientos eran los siguientes: regulación de los principales instrumentos de la política estatal hacia el sector agropecuario; restricción del presupuesto y de la intervención estatal en la agricultura; reajuste y venta de paraestatales; estancamiento de los recursos destinados al sector en materia de crédito y seguro; congelamiento de los precios de garantía a los niveles de 1987; y, liberalización de los precios de los principales insumos (Robles, 1992:178).

Con lo anterior, se profundizó la pérdida de la autosuficiencia alimentaria y los productores agrícolas se polarizaron aún más.

La consecuencia más importante de la nueva crisis consiste en la tendencia del capital a fluir hacia otras áreas de inversión, especialmente hacia el sector financiero, con la consecuente descapitalización de la agricultura. Ante el inminente fracaso del

³⁴ Robles, Rosario. "La década perdida de la agricultura mexicana". p.176 En: Revista El Cotidiano 50, septiembre-octubre, 1992. México.

modelo de desarrollo llevado a cabo por el gobierno mexicano, la política seguida durante este sexenio se ha orientado durante ésta década a la promoción de las exportaciones, principalmente manufactureras. A ello responden la integración de México al Acuerdo General de Comercio y Tarifas Arancelarias (GATT) en 1986 y al creciente comercio internacional de los países de la llamada "Cuenca del Pacífico" (Arroyo, 1989:164).

El proceso de apertura comercial ha beneficiado principalmente a los Estados Unidos, ya que casi todas las barreras arancelarias y permisos previos para los productos agropecuarios fueron cancelados.

El sexenio de Miguel de la Madrid concluyó con serias dificultades en la producción agrícola de alimentos básicos y con una fuerte descapitalización en el agro. La privatización en el campo fue una constante en el sexenio y se presentó bajo tres formas específicas: la venta de paraestatales, la presencia de transnacionales en el el campo y el uso selectivo de la infraestructura.³⁵

Si bien es cierto que desde el sexenio de José López Portillo se

³⁵ En este periodo, Pesqueira anunció la puesta en venta de PROFORTARAH y Algodonera Comercial Mexicana. Se descentralizó TABAMEX; se manifestó la venta de acciones y bienes inmuebles de Productos Pesqueros de Alvarado, por señalar solo algunos ejemplos.

Respecto a la presencia de transnacionales en el campo, la ANEPA señala que el 80% de la producción está en manos de éstas corporaciones (El Financiero p. 35, Enero 8 de 1988).

Por su parte, la infraestructura se asigna privilegiadamente a empresas privadas y a cultivos de exportación (La Jornada p.1, mayo 21 de 1988).

empezó a dibujar más claramente el proyecto de modernización del país y por ende del campo; en el periodo de Miguel de la Madrid se sentaron las bases de dicho desarrollo: se canceló el reparto masivo de tierras y la regularización de las mismas; se fomentó la organización para la producción; se impulsaron y apoyaron los productos destinados a la exportación; el proceso de ganaderización el campo aumentó; los precios de garantía de los productos básicos se quedaron por abajo de los costos de producción, es decir, se dejaron a la ley de la oferta y la demanda y aumentaron los costos de los insumos agrícolas; fue bienvenida al campo la iniciativa privada y las transnacionales fueron abiertamente privilegiadas.

La crisis del capital agropecuario en la rama y la fuerte presión que los empresarios ejercieron sobre el gobierno para recuperar las condiciones de rentabilidad configuran una de las claves de la política agropecuaria actual.

Por su parte, Salinas de Gortari esbozó su proyecto modernizador para el agro mexicano desde su campaña electoral en 1988, pero transcurió un año desde su toma de posesión para que adquiriera sus rasgos más acabados enunciados en el Plan para la Modernización del Campo (Robles y Moguel, 1990:8).

Los ejes de la nueva política se fueron precisando sobre todo ante la necesidad del gobierno de firmar un nuevo crédito con el Banco Mundial de 500 millones de dólares.

El Banco Mundial presentó al gobierno mexicano un documento titulado *Agriculture sector report* en donde establece claramente los lineamientos para que México se haga acreedor de financiamientos extraordinarios hasta por 500 millones de dólares para la agricultura. En dicho documento se recomienda al "... gobierno de Salinas de Gortari liberalizar la agricultura y que ésta elabore productos de valor comercial en vez de cultivos alimentarios... y que si la agricultura ha de contribuir a elevar la tasa de crecimiento de la economía mexicana es esencial que... se disminuyan aún más y de manera gradual pero drástica los subsidios dirigidos a los fertilizantes, los combustibles, el crédito, el agua, las semillas y el seguro agrícola que a lo largo de los años han estimulado el uso dispendioso de tales recursos al igual que el cultivo de cosechas de bajo valor, en vez de la agricultura de alto valor comercial".³⁶

Estas sugerencias pronto se hicieron acciones del gobierno mexicano que fueron recibidas con sorpresa incluso por sectores oficiales.

Rubio (1990:76-94) señala que la política agropecuaria salinista se estructura en torno a tres ejes que responden a la crisis capitalista del sector:

³⁶ Robles, Rosario y Julio Moguel. "Agricultura y Proyecto Neoliberal". p. 8 En: Revista El Cotidiano (El Campo Mexicano), no. 34, marzo-abril. México. 1990.

a) La política de reactivación económica y seguridad en la tenencia de la tierra.

Se programó una partida presupuestas de 25 billones de pesos para el sector ganadero, siendo éste el sector privilegiado del gobierno. Salinas de Gortari ofreció seguridad en la tenencia de la tierra a los ganaderos y se comprometió a entregar entre medio millón y un millón de certificados de inafectabilidad ganadera lo que significa la cancelación del reparto agrario al sector campesino. En contraste, existe un olvido total en los proyectos de política agraria sobre la distribución de la tierra.

"En el Plan Nacional de Desarrollo se habla de 'compactación de minifundios', evitar formas de rentismo y de simulación, pero no se dice nada sobre la distribución de la tenencia de la tierra".³⁷ Esto es innovador porque aunque el cese del reparto agrario no es algo nuevo, en el discurso anterior se manifestaba como una tarea a concluir.

Por otra parte, se ha reforzado la política de freno al movimiento campesino para evitar invasiones de tierras y generar un marco de seguridad a la inversión.

³⁷ Rubio, Blanca. "Política agropecuaria y movimiento campesino". p. 79 En: Cuadernos Agrarios no. 1, enero-abril 1991. México.

Este marco de reactivación económica en el campo contempla la política de estímulos fiscales que alienta la inversión de la iniciativa privada.

b) La política de "asociación" en la producción y la crisis capitalista.

Una de las principales propuestas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo consiste en la "asociación" de los ejidatarios y los empresarios agrícolas. Esta "asociación" constituye una pieza clave en la política que pretende reactivar la ganadería y abrir opciones rentables en el campo para el capital.

Otro aspecto importante se refiere a esta "asociación" con el capital extranjero. Se pretende que ésta se lleve a cabo de la misma manera que con el capital nacional, lo que representa un riesgo para la salvaguarda de la tierra y de los recursos naturales de la nación. El capital transnacional había mantenido hasta ahora el control técnico de la producción a través de las agroindustrias pero ahora se les ofrece el dominio de los recursos productivos. Con lo anterior el Gobierno abre lo que Rubio llama un proceso "desnacionalizador" de la agricultura mexicana.³⁸

c) La política de reprivatización y ampliación de la esfera de influencia del capital.

Desde el sexenio de MMH se inició el retiro económico gubernamental

³⁸ Rubio, Blanca. Op.Cit. p.81

del sector. En el actual, los pilares centrales de esta nueva política son la "modernización" y la "autogestión". Se inició el proceso de reestructuración y privatización de INMECAFE, CORDEMEX, TABAMEX, y los Ingenios Azucareros. Así como de paraestatales que se encargaban de proveer insumos al campo: PRONASE y FERTIMEX además de ANAGSA.

Por otra parte, se creó la ya anunciada desde el sexenio pasado Bolsa Agropecuaria con la que los grandes empresarios podrán dominar muy directamente el mercado agropecuario.

El proyecto neoliberal esbozado por el Estado durante los últimos años de la década de los ochenta culmina en 1992 con la modificación de la tradicional relación entre el movimiento campesino y el Estado mediante las reformas legislativas que sentaron las bases para consolidar el proceso de liberalización y privatización. La apertura al gran capital tanto nacional como extranjero tiene como consecuencia la pobreza y marginación de la economía campesina y comunal.

Las modificaciones al artículo 27 y a la Ley de Reforma Agraria que limpiaron el camino a la privatización de las tierras ejidales y comunales tuvieron como objetivo principal el de romper los mecanismos básicos de defensa de la población rural mayoritaria. "Se canceló así la vía campesina de desarrollo -en cualquiera de sus formas-, y se sustituyó con un esquema de mercado que no

asegura la suficiencia alimentaria, ni una efectiva modernización de los medios de producción, ni menos aún la elevación del ingreso rural".³⁹

Por otra parte, continúa la apertura comercial de México, ahora mediante la negociación de un tratado Trilateral de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, que de firmarse entraría en vigor en enero de 1994.

Dentro del contexto de las modificaciones al artículo 27 Constitucional el Estado pretende generar las condiciones para atraer inversión, sobre todo extranjera para recapitalizar el campo pero en la producción más rentable (flores, ganado, hortalizas y frutas) y no para recobrar la autosuficiencia alimentaria. Así, se pretende recapitalizar el campo, volver rentable la producción, e impulsar la modernización productiva para hacer atractivo el campo a los inversionistas extranjeros y presionar para la firma del T.L.C. Todas éstas acciones (las modificaciones legales, la modernización capitalista del campo, la apertura comercial y la posible firma del TLC), abren las puertas al incremento de la migración campo-ciudad o hacia los Estados Unidos y la aceleración del crecimiento urbano con los consecuentes problemas que esto acarrea.

³⁹ Robles, Rosario. "Culminación de la ofensiva neoliberal". p.58 En: Revista Coyuntura no. 32-33, enero-febrero de 1993. México. p.58

2.2.4. La mujer rural y las políticas agrarias en México.

El proceso histórico de la evolución del agro mexicano y las políticas oficiales aquí resumido ha sido planteado extensamente en la primera parte de este capítulo. El objetivo de la presente sección radica en explicar las repercusiones que ha tenido este modelo de desarrollo rural particularmente en las mujeres campesinas.

Aunque las mujeres campesinas comparten como género las tareas no remuneradas de la producción social; el grado y forma de tal vinculación depende del tipo de unidad productiva en que se hallen insertas y de las normas culturales y étnicas que les son propias.

En México, coexisten hoy diferentes tipos de unidades productivas que corresponden a etapas del proceso capitalista agrario y que se definen de acuerdo con el grado en que dependen del mercado, existiendo al mismo tiempo formas intermedias entre ellas.⁴⁰

Arizpe y Botey (1986:142) las sistematizan de la siguiente manera: las unidades familiares de subsistencia, las semiproletarizadas y

⁴⁰ Esta división está hecha a nivel muy general en función de las necesidades del presente trabajo, ya que para hacer una caracterización de la estructura social de las mujeres campesinas habría que tomar en cuenta diversos elementos tales como la regionalización; su relación con la tierra; con el trabajo asalariado y/o no asalariado; con respecto a la familia; además de otras cuestiones ideológico-políticas.

Los sectores de clase definidos para el campo mexicano actualmente globalizan tanto a mujeres como a hombres.

las proletarizadas. Pasemos a ver su evolución y características a través de la historia.

Dentro del proceso agrario posrevolucionario, la legislación hizo poca referencia al status legal de las mujeres y no las consideró como sujetos para ser dotadas de tierras. "Esto es, la legislación agraria de 1915 y posteriormente la Ley de Ejidos promulgada en 1920, al estipular que el reparto agrario se realizaría de manera equitativa entre jefes de familia, sin mencionar la especificidad género-sexo, excluyó, en base a la ideología patriarcal prevaleciente durante la época, a las mujeres como individuos con derechos agrarios, a pesar de que muchas de ellas eran jefes de familia." ⁴¹ y de que también muchas de ellas habían luchado en la revolución junto con los hombres.

La Reforma Agraria llevada a cabo durante los años treinta vino a destruir la estructura latifundista que impedía el desarrollo pleno del capitalismo en el campo. Esta reforma afianzó una economía campesina constituida en ejidos y comunidades cuya integración social se sustentaba en las unidades familiares de producción las cuales coexistieron con la pequeña propiedad privada.

La unidad económica campesina no solo representaba una forma de producción sino también de vida que integraba lo productivo, lo

⁴¹ Velázquez. Op.Cit. p.29

social y lo cultural.

En cuanto a la organización interna del trabajo, las mujeres eran las encargadas de realizar la totalidad de las tareas de reproducción (biológica, comunitaria y social), y algunas de producción, tanto agrícola como artesanal y de pequeño comercio, aunque su participación en las actividades agrícolas y pecuarias depende de la composición interna de la mano de obra de las unidades domésticas. "Existían, además, costumbres como la uxorilocalidad, diversos parentescos rituales e intercambios de personas y de mano de obra entre las unidades domésticas que tendían a equilibrar la composición y, por lo tanto, las cargas de trabajo en el seno de las familias".⁴²

El ingreso agrícola favorable de la época permitió mejores niveles de nutrición y un marcado descenso en los índices de mortalidad en estas unidades.

Dentro de este marco, las mujeres campesinas fueron uno de los pilares fundamentales del "Milagro Agrícola Mexicano" que permitió el desarrollo industrial de México a partir de los cuarentas. (Velázquez, 1992:56).

⁴² Arizpe, Lourdes (et.al.). "Efectos de la crisis económica 1980-1985 sobre la vida de las mujeres campesinas en México". p.244 En: El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica sobre las mujeres pobres. Colombia. UNICEF.

Para algunas familias productoras capaces de producir y competir en el mercado ésta elevación en su nivel de vida permitió a las mujeres realizar únicamente tareas "propias de su sexo" y la migración de algunos de sus miembros significó la posibilidad de capitalizarse. En el resto de las unidades de economía tradicional, que eran la gran mayoría, la monetarización de su economía representó para las mujeres el incremento de su trabajo tradicional al participar también en el trabajo agrícola asalariado.

Los efectos del modelo de industrialización adoptado en nuestro país, creó una dependencia creciente de la agricultura de exportación como fuente de divisas extranjeras para cubrir la deuda por importación de tecnología en el siempre creciente déficit de la balanza de pagos. Se produjo un cambio visible hacia los cultivos comerciales para exportación, que se reflejó en su tasa de crecimiento mucho más elevada en comparación con los cultivos de subsistencia. Dicho proceso alteró también las condiciones de existencia y reproducción del pequeño productor fundamental e irreversiblemente.

La orientación de la economía y del sector agropecuario en el país provocó importantes cambios económicos y sociales que afectaron principalmente a los pequeños productores y muy acentuadamente a las mujeres campesinas.

La monetarización de la economía campesina y la proletarización

que se llevó a cabo a partir de los años cincuenta, ambos efectos de la expansión del capitalismo agrario, trastocaron el equilibrio interno de uso de la mano de obra en las familias campesinas y con ello la división del trabajo tradicional por sexo y por generación.

El primer síntoma tangible de la crisis agraria fue la necesidad de las familias campesinas minifundistas de insertar a algunos de sus miembros al trabajo asalariado para obtener dinero. Las mujeres jóvenes fueron las primeras en salir hacia las ciudades a trabajar en el servicio doméstico que en los años cincuenta se encontraba en plena expansión en las ciudades.

"Además de la estrategia de aumentar su autoexplotación, otra estrategia empezó a formar parte intrínseca de la vida de las familias campesinas minifundistas. Estas últimas empezaron a enviar a las mujeres jóvenes al trabajo urbano en el sector servicios, donde se empleaban como trabajadoras domésticas. Sus ingresos eran enviados de vuelta a sus comunidades de origen, y destinados a compensar el déficit de la economía campesina, aportando dinero para la compra de semillas, fertilizantes y otros insumos agrícolas".⁴³

A medida que avanzaron estos procesos y los cambios en las políticas agrarias, se alteraron los mecanismos de equilibrio

⁴³ Velázquez. Op.Cit. p.57

interno en las familias sin que se diera al mismo tiempo un cambio inmediato en las normas de la división del trabajo entre mujeres y hombres.

En lo que respecta a la migración, las familias campesinas semiproletarizadas muestran una pauta de migración femenina muy clara por grupo social y por edades. Velázquez (1992:58) señala que a diferencia de los años cuarentas en que la migración se dio principalmente por factores de atracción de las ciudades; a partir de la segunda mitad de los cincuenta ésta migración se debía ya a factores de expulsión en el campo, con un predominio de la migración femenina entre los 15 y 25 años.

Con los envíos en efectivo de las y los migrantes las familias campesinas pudieron sortear la disminución del ingreso agrícola y continuaron sembrando la tierra. En la medida en que las jóvenes y también los varones fueron emigrando, las madres fueron perdiendo el apoyo laboral de sus hijas en las tareas domésticas y de producción y fueron supliendo la mano de obra saliente. En los casos en que el padre también emigró, las madres se hicieron cargo de la gestión agropecuaria en condiciones de gran desventaja.

Con ésto, recayó sobre la madre de familia una sobrecarga de trabajo. Ellas se hicieron cargo prácticamente de la totalidad de las tareas domésticas, aunque con ayuda de los niños y niñas y de los ancianos.

Así, en las unidades de producción semiproletarizada tiende a crearse una diferenciación notoria entre las generaciones de mujeres. Las jóvenes se integran al mercado de trabajo mientras que las madres de familia acrecientan su sobrecarga de trabajo.

"Lo que vale destacar es que el proceso de semiproletarización de las familias campesinas crea una gran heterogeneidad en la participación productiva de las mujeres, que va desde el incremento del trabajo no remunerado en la unidad familiar, hasta el ingreso completo al mercado de trabajo asalariado, aunque se mantenga una vinculación directa con la unidad familiar campesina".⁴⁴

La familia campesina trató de complementar los ingresos agrícola-pecuario-artesanales de la unidad campesina y migraron sobre todo las hijas jóvenes; pero a principios de los años sesentas, empezaron a migrar también los hijos varones y el padre de familia. La migración por relevos se convirtió así en condición para la reproducción social campesina. Para muchas de estas familias campesinas, la migración a partir de finales de los años cincuentas y hasta la actualidad representan su principal estrategia de sobrevivencia.

Por otra parte, el proceso más importante que están viviendo las mujeres del campo en México a partir de los sesentas es su ingreso al trabajo asalariado.

⁴⁴ Arizpe y Botey. Las políticas de desarrollo agrario... p. 145.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

En cuanto a las unidades proletarizadas, o sea, aquéllas unidades familiares que dependen por completo de la venta de su trabajo para la supervivencia, están compuestas fundamentalmente por grupos de campesinos que no se vieron favorecidos por la reforma agraria o que ante la introducción del capitalismo en el campo tuvieron que abandonar el cultivo de la tierra que no les permitía la supervivencia.

"Este fenómeno, que ya desde la década de los cuarenta venía dándose de manera acelerada, se ve agudizado durante la década de los años setenta, debido a la descomposición de la economía campesina, al crecimiento demográfico y al aumento del mercado de trabajo agrícola asalariado. Esto se manifestó en un creciente asalaramiento en el campo, en un aumento en el número de grupos campesinos demandantes de tierra, y en la aparición de importantes movilizaciones campesinas de relevancia nacional".⁴⁵

Los tipos de trabajos y las formas de vida en donde las mujeres de estas familias se insertan son principalmente las siguientes:

-La familia permanece en su comunidad y todos sus miembros venden su fuerza de trabajo en la localidad. La madre y las hijas laboran ya sea en faenas agrícolas o en empleos eventurales, casi siempre

⁴⁵ Ibidem. p. 89

relacionados con servicios domésticos.

-El trabajo asalariado también puede encontrarse dentro de la comunidad (dentro de la manufactura rural o como trabajo domiciliario principalmente). Este tipo de trabajos requiere sobre todo de jóvenes campesinas, para quienes este oficio se convierte en la única opción frente a la migración.

-El trabajo asalariado migratorio hacia regiones de agricultura capitalista (concentrada principalmente en estados como Aguascalientes, Michoacán, Sonora, Sinaloa, Baja California Norte y Baja California Sur), generalmente de manera cíclica durante el año y sobre todo de mujeres que viajan con toda su familia. Este grupo de jornaleras agrícolas han sido las más explotables ya que no existe ni ha existido ninguna legislación que las proteja, no han estado sindicalizadas y no han existido programas del gobierno que atiendan sus necesidades y las de sus hijos. Perciben bajos salarios y casi nulas prestaciones. Un hecho importante que cabe resaltar es que la mayoría de los empleos de las mujeres campesinas son eventuales. En circunstancias semejantes se hallan las trabajadoras migrantes que se emplean en la agroindustria, sobre todo del Noroeste de México.

En su vida cotidiana las mujeres que pertenecen a las unidades proletarizadas se mantienen como responsables de las tareas de reproducción social y biológica y el tipo de actividad que

desempeñan está dictado por las condiciones del mercado de trabajo asalariado. Se convierten en unidades "golondrinas" en busca de trabajo principalmente en el norte del país, en donde se insertan como jornaleros agrícolas junto con la mayor parte de los miembros de la familia, incluso los niños.

Dentro del marco de las reformas legislativas, hay que resaltar que durante los setentas el presidente Echeverría llevó a cabo algunas modificaciones a la Ley Federal de Reforma Agraria, reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en donde por primera vez se explicitó que las mujeres rurales podían ser beneficiarias de la reforma agraria.

Entre las reformas más importantes se encuentra la relativa al establecimiento de las Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM) promulgada en 1971. En ella se establece en los artículos 103, 104 y 105 de la Ley Federal de la Reforma Agraria que en todos los ejidos del país, se debe otorgar a las mujeres campesinas mayores de 16 años no ejidatarias, una unidad de dotación en donde las mujeres organizadas deben establecer una granja agropecuaria o industrial rural. Actualmente existen en México alrededor de 8,000 UAIM de las cuales se calcula que funcionan como tales entre 1,500 y 2,000 (Velázquez, 1993;94). Además, en 1979 la Ley General de Crédito Rural, las reconoció como sujetos de crédito.

Posteriormente surgió en 1983 el Programa de Participación de la

Mujer Campesina en la Consecución del Desarrollo Rural (PROMUDER) con el objeto de fortalecer y ampliar las acciones oficiales dirigidas a las mujeres campesinas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988 y las UAIM quedan contempladas dentro del PROMUDER.

"Se puede afirmar que el PROMUDER constituye un hecho significativo en la historia reciente de las acciones gubernamentales dirigidas a la población femenina rural ya que, dicho programa reconoce la importancia de la participación de las mujeres rurales en el proceso agrario del país, al tiempo que se asume que ante la crisis, las campesinas se han visto obligadas a intensificar y diversificar sus actividades de producción y reproducción social, y que ellas y sus familias 'sufren una marginación económica o una sobreexplotación de su trabajo'".⁴⁶ Asimismo, hay que resaltar el reconocimiento que el programa hace a la heterogeneidad de la población femenina rural.

Por su parte, las recientes reformas al Artículo 27 Constitucional aprobadas en diciembre de 1992 vienen a representar una profunda transformación en la estructura de la tenencia de la tierra al abrir la inversión de capital privado, ya sea nacional o extranjero y cancelar definitivamente el reparto agrario. La transformación en la forma de producción campesina y el papel del ejido como

⁴⁶ Velázquez. Op.Cít. p.187

patrimonio familiar afecta directamente el papel de la mujer campesina.

Dentro de la legislación agraria, las modificaciones al Art. 27 sigue sin contemplar la situación de las mujer campesinas e indígenas. No hubo ningún cambio que colocara a la mujer como poseedora de la tierra en igualdad de circunstancias con los hombres; por el contrario, se obstaculiza la posibilidad de conservarla como patrimonio familiar. Respecto a la situación de las UAIMs, no se reglamentan los mecanismos de funcionamiento que les brinde la posibilidad de ser rentables. La ley no hace tampoco ninguna mención sobre la situación de las jornaleras agrícolas.

En cuanto al papel de las mujeres dentro de las organizaciones campesinas, independientes o no, podemos señalar que desde la época revolucionaria han estado presentes aunque colocadas en el trabajo doméstico de apoyo a la organización. Siempre han estado ausentes en los niveles directivos, ya sea por la exclusión masculina o por una autodevaluación de su participación política.

Afortunadamente, algunas autoras señalan (Velázquez, 1992; Magallón, 1990; Roldán, 1986) que esta situación está cambiando y sitúan que alrededor de 1984 la participación de las mujeres dentro de las organizaciones campesinas han ido adquiriendo nuevos matices y manifestaciones. Las demandas que enarbolan ya no son solamente por la tierra, sino que empiezan a levantar demandas

genéricas, que si bien, no son propiamente feministas, sí les aligeran su trabajo; tales como la introducción de servicios como agua potable (son ellas quienes la acarrean, muchas veces de largas distancias); instalación de tortillerías y molinos de nixtamal en sus comunidades (las mujeres ocupan varias horas en la elaboración del consumo familiar de tortillas), etc.

Además, ante la creciente pauperización de sus condiciones de vida y del poder que le brinda la obtención del dinero que generan a través de su inserción en el mercado de trabajo, la mujer rural ha comenzado a cambiar su actitud y a exigir ser escuchada y tomada en cuenta y a manifestar su deseo por ocupar espacios de poder dentro de las organizaciones.⁴⁷

Podemos concluir que la presencia de las mujeres campesinas ha sido muy importante en tres procesos fundamentales del desarrollo económico en México: el éxodo rural, la terciarización del empleo urbano y la marginalidad social. Por supuesto, sin dejar de lado la lucha por la tierra en la que siempre han participado y que dicho sea de paso, no existen trabajos que profundicen acerca del tema.

La mujer campesina, sea ésta migrante o no, se encuentra dentro de

⁴⁷ Dentro de este proceso cabe destacar la participación de ONG's feministas y de mujeres.

la población peor alimentada, con los niveles más bajos de educación, y sin los servicios mínimos (salud, agua potable, drenaje, etc.) para cumplir con una vida digna. Esta información ha sido incluso reconocida a nivel oficial: "Una parte importante de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema se ubica en el sector rural: el 80 por ciento de los ocupados en las actividades agropecuarias pertenece a hogares en pobreza, de los cuales la mitad se encuentra en condiciones de pobreza extrema... Dentro de las zonas rurales la población indígena, los trabajadores migrantes (cortadores de caña, pizcadores de café, etc.), los minifundistas en zonas temporaleras y los habitantes de las zonas desérticas son los que sobreviven en las peores condiciones. Y las mujeres y los niños -dentro de esos grupos- los más afectados."⁴⁸ (subrayado mío).

Cabe resaltar que entre los elementos a analizar en los estudios sobre mujeres rurales no habría que dejar de lado las políticas sociales relativas al proceso demográfico, a educación y sobre salud que el Estado ha llevado a cabo en el campo mexicano, asimismo las repercusiones de éstas específicamente en las mujeres, que las ha colocado entre las más pobres de los pobres en nuestro país.

⁴⁸ La pobreza en México. Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad. México. 1992. p. 28

2.3. Distribución de la población mexicana y el fenómeno de la migración. Análisis de datos.

La dificultad que presenta la imposibilidad de encontrar buenas estadísticas de población no permite analizar la dinámica demográfica del país antes de 1921. Sólo a partir de 1950 se ha podido hacer una reconstrucción del devenir demográfico de la nación ⁴⁹ (Partida, 1990:223); por lo tanto, los datos presentados en esta sección fundamentalmente darán cuenta de la situación a partir de esa fecha.

A principios del presente siglo México era una nación eminentemente rural. Y su población inició un proceso de transición cuando los niveles de mortalidad empezaron a descender como resultado de la implantación de medidas de salud pública que se llevaron a cabo al término del proceso revolucionario iniciado en 1910. La postura oficial con respecto a la población estaba encaminada a incrementarla y regular su distribución en el territorio nacional. "La inmigración internacional se estimulaba con el objeto de poblar el país, ya que para la mayoría de los funcionarios había mucho territorio para tan poca gente. Bajo estas premisas, en 1926 se promulga la Ley de Migración y en 1930 es creado el Consejo

⁴⁹ A pesar de que con el tiempo se han venido mejorando la captación de estadísticas y censos oficiales, muchos especialistas en la materia no dejan de dudar de la exactitud de éstos.

Consultivo de Migración, antecedente del actual Consejo Nacional de Población".⁵⁰ Esta política poblacionista oficial tuvo un seguimiento hasta 1965.

Durante el periodo 1940-1965 los índices de mortalidad siguieron bajando debido al mejoramiento de las condiciones de salud y nutrición en una buena parte de la población.

En el transcurso de las primeras siete décadas del presente siglo encontramos que la fecundidad se mantuvo relativamente estable a niveles muy elevados, a excepción del periodo revolucionario. Así, la población mexicana ha venido creciendo a una tasa de aproximadamente el 3.0% anual desde 1950, alcanzando el 3.5% anual en la década de 1960 (Arroyo, 1989:135).

A partir de 1970, el Estado deja atrás su política poblacionista e inicia una política dirigida a frenar el crecimiento y controlar la distribución del país. En 1973 la Secretaría de Salubridad y Asistencia pone en marcha el primer programa oficial de planificación familiar y a partir de entonces las dos estrategias para lograr los objetivos de desarrollo nacional serían las siguientes: Acciones en materia de planificación familiar como son la investigación, la información y la distribución de métodos anticonceptivos; y la integración de la mujer al desarrollo

⁵⁰ Valázquez. Op.Cit. p. 31

nacional.

Así, encontramos que los índices de natalidad empiezan a disminuir debido a varios factores, entre ellos: una mayor urbanización del país (en estos años México ya es considerado un país eminentemente urbano); un aumento del nivel de educación de la población; el incremento de participación femenina en la fuerza laboral; pero sobre todo, a la política oficial de planificación familiar puesta en marcha desde 1973. Aunque el descenso en la fecundidad no ha tenido un ritmo constante; el resultado global ha sido decreciente.

A pesar de los alcances de la política de planificación familiar no podemos dejar de señalar las diferencias entre la fecundidad urbana y la rural. Los datos demuestran que el uso de algún método anticonceptivo ha sido una práctica más común entre las mujeres de las ciudades que entre las rurales.

Se han destacado diversas variables tales como el acceso al sistema escolarizado, la inserción de la mujer dentro del trabajo asalariado, además de factores económicos, sociales y religiosos que tienen que ver para la utilización o no de métodos anticonceptivos.

Resumiendo, la población total del país pasó de 25.8 millones en 1950 a 48.2 en 1970 y 69.4 millones en 1980. Por su parte, la población urbana entre 1950 y 1970 se elevó de 10.9 a 28.3

millones. Esta representaba un 27.9% y un 58.7% en 1950 y 1970 respectivamente, del total nacional. (Ver cuadro 6).

Entre dicha población, la femenina ha representado a través del tiempo aproximadamente un 50% (Ver cuadro 7), y la población indígena en México también ha sido importante (Ver cuadro 8).

La dinámica demográfica de México entre 1950 y 1985 puede sintetizarse como una fuerte disminución de la fecundidad a partir de 1965, un descenso acelerado inicialmente y moderado después en el nivel de la mortalidad, así como una incidencia importante de la pérdida por migración internacional, (casi 3 millones de personas cambiaron de residencia de 1950 a 1985) agudizada en el periodo 1970-1975 (Partida, 1990:223).

En cuanto a la distribución de la población, encontramos tres fenómenos fundamentales que la caracterizan durante las primeras siete décadas del siglo XX: un proceso constante de urbanización, la concentración de la población en un número relativamente pequeño de regiones y la concentración de la población en unas cuantas ciudades.

El grado de urbanización en México determinado por la proporción de la población urbana en comparación con la población total, aumentó de 10.5% en 1900, a 58.7% en 1970; considerando las

localidades urbanas como aquellas que cuentan con 15 mil o más habitantes.

En 1980 aún vivían el 40% de la población en un gran número de pequeñas ciudades rurales (asentamientos cuyo tamaño varía de 500 a 4999 habitantes), mientras que la población urbana se ha concentrado en la ciudad de México, y en menor grado, en Guadalajara y Monterrey. Para ese año el 50% de la población urbana vivía en dichas ciudades y constituía casi un tercio de la población total nacional. En cuanto a la población económicamente activa del país, casi la mitad de ella radicaba en esas tres metrópolis.⁵¹

En cuanto al fenómeno de la migración en nuestro país, Claudio Stern describe los principales patrones de los flujos migratorios del presente siglo:

"A principios de siglo, importantes flujos migratorios se dirigían al parecer desde el occidente, al centro y al centro-norte en

⁵¹ Las tres ciudades más grandes del país (México, Guadalajara y Puebla en 1990, y México, Guadalajara y Monterrey en 1940 y 1970; representaron 4% de la población total en 1900, 8.4% en 1940 y 22.4% en 1970.

Esas mismas tres ciudades contenían 37.6% de la población urbana en 1900, 41.9% en 1940 y 50.3% en 1970.

La ciudad de México aumentó su población de medio millón en 1900, a 1.5 millones en 1940 y a 8.3 millones en 1970, y para esos años representó 2.5, 7.9 y 17.3% de la población total del país respectivamente.

dirección al sur, al golfo, al norte y a la zona metropolitana de la ciudad de México. Después de 1920, el golfo y el norte estabilizaron su población, mientras que el sur se volvió una región importante de emigración y el occidente y el centro fueron perdiendo su participación en la población. A partir de 1940, se polarizaron las tendencias: sólo la región metropolitana, el noreste y el noroeste sobresalen como polos de atracción, mientras que el centro y el centro-norte ven acelerarse su pérdida relativa de población, tendencia a la que se incorporó el norte a partir de los años 1950".⁵²

La ciudad de México, Guadalajara y Monterrey atrajeron el 70% de la migración neta total de 37 ciudades importantes (50 000 habitantes o más) en los años cincuentas. Un porcentaje similar se presentó en la década de los sesentas. Todavía entre 1970-1980 el crecimiento es impresionante. Solamente hubo dos regiones más que evidenciaron incrementos significativos, aunque mucho menores, en cuanto a su participación en la población total: la región noroeste (que pasó de 5.3 a 8%) y la región noreste (de 4 a 6.5%).

Según Arroyo (1989:158-69), las características generales de la migración hacia estas metrópolis pueden resumirse de la siguiente manera:

⁵² (Stern 1977) citado por Arroyo A., Jesús. Op.Cit. p. 156

a) Los flujos de migración interna a las tres metrópolis consisten en gente joven que migra sobre todo con sus familias. Los flujos más recientes se componen cada vez más de gente proveniente de lugares con características más rurales y más alejados que anteriormente.

b) En general, los trabajadores rurales en las metrópolis experimentan una movilidad ascendente mediante trabajos mejor pagados. Para el caso de la ciudad de México, recientemente la pobreza es compañera de numerosos migrantes, sobre todo de los que trabajan en la manufactura.

c) La migración de trabajadores a las metrópolis representa aproximadamente la mitad de la fuerza de trabajo total.

d) Dado que el crecimiento económico tiene lugar en las ciudades, en éstas se emplea una tecnología más complicada que exige calificaciones más altas de las que tienen la mayoría de los migrantes rurales. Sin embargo, los inmigrantes rurales más recientes tienen en promedio casi el mismo grado de escolaridad que la población nativa.

e) La mayoría de los inmigrantes rurales experimentan movilidad socio-económica al poco tiempo de su llegada.

f) La red de parentesco es un medio importante de adaptación de

los inmigrantes.

La migración hacia los Estados Unidos es importante en relación a la migración interna total. Se trata básicamente de una migración temporal compuesta de jóvenes provenientes de áreas rurales y de ciudades pequeñas, principalmente del occidente del país, en especial de Michoacán y Jalisco, seguido del Norte-Interior (sobre todo de Chihuahua).

Las tendencias demográficas actuales son las siguientes:

El Censo de 1980 manifiesta que la población del país ascendía a 69'392,835 habitantes, con una población básicamente joven y predominantemente urbana. Por su parte, la población contabilizada en el de 1990 es de 81'249,645 habitantes.

Basándose en los datos censales de 1970 y 1990 observamos que la población se incrementó durante esas dos décadas a una tasa promedio anual de 2.6%. Durante estos veinte años se ha mantenido la tendencia a la concentración de la población en las grandes ciudades, aun cuando las de tamaño intermedio van adquiriendo importancia como polos de atracción.⁵³

⁵³ La población en ciudades de 100 mil o más habitantes tuvo un crecimiento promedio anual de 6%; aumentando de 4 a 21 las ciudades mayores de 500 mil habitantes y de 30 a 77, las de 100 a 499 mil. Aunque también se incrementó el número de localidades menores de 2,500 habitantes (pasó de 95,410 a 154,016), su población sólo lo hizo a una tasa promedio anual de 0.8%.

Sin embargo, por primera vez en la historia de este siglo la región del Valle de México (D.F. y estado de México), no aumentó su participación en el total nacional. Mientras, las regiones Centro y Sur-sureste la incrementaron al pasar de 10.8 y 14.6% respectivamente, en 1970 a 11.1 y 15.7% en 1990. Las causas de este proceso las encontramos en el auge petrolero y turístico, así como la inmigración de centroamérica, para la región Sur-sureste; y en el caso de los estados del centro, los cambios podrían deberse a las tendencias desconcentradoras del Distrito Federal y a la migración temporal.

Por lo que respecta a la migración interna, 3 millones y medio de personas cambiaron de residencia dentro del país entre 1985 y 1990. El Estado de México se constituyó en el principal polo de atracción al absorber al 22.7% de estos migrantes, desplazando al Distrito Federal al segundo lugar con el 8.6%. Aunque no hay que dejar de lado que una buena parte del Estado de México forma parte de la Área Metropolitana de la ciudad de México, lo que hace pensar que las mayores posibilidades de empleo y vivienda sean las que hagan más atractiva esta área para los asentamientos de la población (Trigueros, 1992:189-190).

Los datos nos dicen que los estados de donde provienen la mayor parte de los migrantes hacia la zona Metropolitana de la ciudad de México son Puebla, Veracruz, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero, Michoacán,

Guanajuato y Jalisco.

Otros estados que aumentaron la recepción de migrantes son Baja California, Jalisco y Veracruz. Sin embargo, si tomamos en cuenta el peso de la inmigración en el total de la población residente, encontramos que Quintana Roo ocupa el primer lugar, puesto que los habitantes radicados en él a partir de 1985 representan el 23% de su población total; seguido por Baja California norte, y Baja California Sur donde constituyen el 15.8% y el 10.8%, respectivamente.

Un fenómeno sobresaliente que ya se percibía desde el Censo de 1980 y que se reitera en el de 1990 es la importancia que ha adquirido el Distrito Federal como principal expulsor de población⁵⁴; aunque el 53% de los emigrantes sólo se trasladó al Estado de México. El otro 47% de emigrantes ciudadanos cambiaron de residencia sobre todo a los siguientes estados: Puebla, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Veracruz, Morelos, Hidalgo, Querétaro y Baja California.

Por lo que respecta a la migración temporal, ésta ha adquirido especial relevancia durante la *década de los 80s*, y aunque es imposible medirla con los instrumentos disponibles, éste fenómeno ha influido de manera importante en la dinámica demográfica, al

⁵⁴ A partir de 1985 lo han abandonado un millón de personas, es decir, el 30% del total de migrantes internos y que representan el 14.15% de su población actual.

retrasar el cambio definitivo de domicilio y mantener a un porcentaje elevado de la población en las áreas rurales (28.7% vive en localidades menores de 2,500 habitantes, 29.7% si consideramos las menores de 10,000) (Trigueros, 1992:190).

Las principales actividades en las que se insertan estos migrantes en las áreas urbanas son: la construcción y el comercio ambulante, seguidas por algunos servicios y actividades industriales. Las migrantes femeninas siguen integrándose al trabajo doméstico como principal ocupación.

En cuanto a la migración internacional, encontramos que el número de inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos se quintuplicó entre 1970 y 1988 al pasar de 0.8 a 4.1 millones; siendo indocumentados aproximadamente dos tercios.

Aunque este tipo de migración continúa siendo predominantemente masculina, cada vez aumenta el número de mujeres que viajan solas a trabajar a los Estados Unidos.⁵⁵

Este tipo de migrantes tienen como origen los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y Chihuahua (estados ya tradicionalmente expulsores), Oaxaca, Guerrero, Durango y el

⁵⁵ Según una encuesta levantada por CONAPO a indocumentadas expulsadas de los Estados Unidos en 1984, la mayor parte de ellas, el 61.6% se ocupaban en el servicio doméstico; 17.1% en el sector servicios y el 12.7% en el agrícola.

Distrito Federal, así como algunos estados fronterizos. Radicando principalmente en California y Texas.

No podemos dejar de lado la corriente migratoria masiva de refugiados centroamericanos, sobre todo salvadoreños y guatemaltecos que ha recibido el país, radicados principalmente en Chiapas, Quintana Roo y Campeche. Aunque su impacto es meramente local, tienen un peso importante para los estados donde se asientan, principalmente en Chiapas.

Para terminar con el presente inciso, hay que resaltar que a pesar de que el Censo Nacional de 1980-1990 muestra una sociedad que se transforma y de moderniza en su conjunto, ésto no se lleva a cabo de manera general en todas las regiones del país y los problemas generados por la concentración poblacional y la falta de oportunidades laborales y de bienestar no se han podido revertir (Trigueros, 1992:196).

3. LA DESIGUALDAD GENERICA AL INTERIOR DE LA UNIDAD CAMPESINA DE PRODUCCION Y LA MIGRACION FEMENINA.

3.1. El rol femenino en la teoría social.

La situación de la mujer dentro del hogar y la familia ha sido tema de interés para la crítica social. Distinguidos teóricos de diversas tendencias ideológicas se han interesado en él a través de la historia.

Los socialistas utópicos en su gran mayoría, cuestionaron la subordinación femenina aunque tratándola desde su aspecto moral y/o biológico. William Thompson, Charles Fourier, Flora Tristán y Charlotte Perkins Gilman plantearon la necesidad de eliminar la dominación masculina sobre la mujer al crear una nueva sociedad. Robert Owen, pionero de los movimientos cooperativos y del sindicalismo, trató la socialización del cuidado de los hijos y del trabajo doméstico en su exposición de la vida comunal en "A Plan for the Regeneration of Society". Por su parte, Marx, Engels⁵⁶ y sus seguidores "... difirieron de sus predecesores en virtud de que buscaron una explicación materialista, no biológica, para la opresión de la mujer. Sostenían que la subordinación de la mujer

⁵⁶ Marx se refirió a las relaciones entre los sexos en los Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844. Tanto Marx como Engels continuaron sus críticas a la familia burguesa en el Manifiesto Comunista. Engels puso especial atención a la relación entre los miembros del hogar proletario en La situación de la clase obrera en Inglaterra y Marx tocó en el primer tomo de El Capital el tema de la familia obrera y el empleo femenino.

se derivaba de la expansión de la producción de mercancías y el surgimiento de la propiedad privada, precisando de un medio para concentrar la propiedad y otorgar la herencia, es decir asumir la forma de la familia patriarcal. Gran parte de su crítica se enfocó, por lo tanto, hacia la naturaleza de la familia y con ello a las relaciones entre los sexos".⁵⁷

Engels cuestionó los orígenes de la posición de las mujeres en la sociedad y consideró la división sexual del trabajo como determinada por el rol de las mujeres en la crianza de los niños; sin embargo, no llevó su crítica más allá y visualizó la emancipación femenina en términos de la eliminación de la propiedad privada sin analizar las desigualdades que surgen de una división sexual del trabajo que está relacionada con formas patriarcales específicas en diferentes sociedades.

Dentro de la tradición marxista otros autores como Morgan, Bebel, Kautsky, Lenin, Armad, Kollontay (entre los más destacados), se ocuparon del tema e hicieron importantes aportes para su análisis. Entre los puntos de coincidencia dentro del pensamiento marxista temprano con respecto a la opresión de la mujer, Goldsmith (1986:130) señala los siguientes:

1. La opresión de la mujer tiene una base material; ésta se originó

⁵⁷ Goldsmith, Mary. "Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico". p.122. En: Estudios sobre la mujer. México. INEGI. (Serie Lecturas III). 1986.

en la expansión de producción de mercancías y en el surgimiento de la propiedad privada de los medios de producción.

2. La mujer en la sociedad capitalista como ama de casa es una esclava doméstica cuya función estriba en el servicio personal al esposo y los hijos. El hombre domina a la mujer en virtud de la dependencia económica de ésta. Cuando la mujer se integra a la fuerza de trabajo debido a la utilización de maquinaria y a una mayor demanda de utilidades, se enfrenta a la doble carga del trabajo: el doméstico y el asalariado.

3. En consecuencia, la emancipación de la mujer no puede realizarse dentro de la sociedad capitalista.

4. El socialismo liberará a la mujer ya que removerá la propiedad privada, socializará las actividades domésticas del hogar e integrará a la mujer a la producción pública.

"Ninguno de estos primeros autores analizó con profundidad la cuestión de la mano de obra de la mujer como trabajadora. A pesar de que muchos autores reconocieron que la condición de la mujer como ama de casa estructura su conciencia, ninguno desarrolló este punto, salvo, tal vez, Kollontay. La cuestión del trabajo de la mujer dentro del hogar no fue analizada ya que, por una parte, la familia no se consideró como unidad de producción; y por la otra, el punto de partida de todos los análisis fue la condición de la mujer como asalariada y no como ama de casa. Sin embargo, en años recientes se ha ido brindando cada vez más atención a la condición de la mujer como ama de casa, como la otra alternativa de la

fábrica..."⁵⁸

La teoría social marxista no ha sido la única que se cuestionó la situación de la mujer, aunque sí le corresponde al socialismo científico y revolucionario el mérito de plantear la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

El pensamiento social clásico del siglo XIX se ocupó de la subordinación femenina, tanto desde la perspectiva de la estabilidad como de la referida al conflicto. "Comte constituye la idea básica sobre la que operará la sociología hasta nuestro siglo: más allá de si es justo o no, la subordinación de la mujer en el seno del matrimonio es fuente de estabilidad de la familia y por ende de la sociedad."⁵⁹

Las tesis evolucionistas en la teoría social de la época tuvieron un gran peso. Aunque importantes antropólogos como Morgan o Bachofen pusieron de manifiesto que el rol de la mujer no era el mismo en distintas etapas históricas y en diferentes culturas; el planteamiento del darwinismo social continuó apuntalando la idea sobre la inferioridad de la mujer. Herbert Spencer, el mejor exponente del evolucionismo organicista, también termina por

⁵⁸ Goldsmith, Mary. Op.Cit. p. 131

⁵⁹ Gomáriz, Enrique. "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectiva". p.90 En: Isis Internacional. 1992. Ediciones de las Mujeres no. 17. Chile.

aceptar que el lugar de la mujer es el espacio doméstico debido en gran parte, a la menor dimensión del cerebro femenino. (Gomáriz, 1992:90)

Desde la perspectiva del utopismo social, encontramos varias posiciones: las igualitarias de Fourier o de Saint-Simon, hasta las netamente antifeministas de Proudhon.

Posteriormente, la transición al siglo XX trajo consigo la proliferación de escuelas en el campo de las ciencias sociales. Desde distintas disciplinas se desarrollaron estudios sobre los significados de la diferenciación sexual. Dentro del campo de la sociología, Emilio Durkheim acepta la subordinación de la mujer por razones de cohesión social; Thorstein Veblen, describe la subordinación de la mujer y sugiere que su acceso al trabajo asalariado es una de las formas de recuperar su condición como persona; Georg Simmel, reconoce el dominio masculino en la cultura y en la estructura social y acepta la diferencia natural de las mujeres, sin que ello signifique necesariamente inferioridad, para concluir que la complementariedad entre sexos resulta funcional al desarrollo social. Por otro lado, Marx Weber considera la familia como factor de estabilidad social, aunque es quien primero teoriza sobre el sistema de patriarcado, al reflexionar sobre dominación patriarcal y matrimonial en *Economía y Sociedad*. Desde la psicología, Sigmund Freud establece los fundamentos del psicoanálisis a partir del comportamiento psicológico femenino. Por

su parte, la antropología en las primeras décadas del siglo XX, se dedica casi exclusivamente al estudio de la familia y el matrimonio, donde se consolidan los roles de hombre y mujer, destacándose Edward Westermarck y Bronislaw Malinowski. (Gomáriz, 1992:92-93)

Al término de la Segunda Guerra Mundial la teoría social empieza a ocuparse de la cuestión de género aunque sin situarla en un lugar central de su reflexión.

Dentro de la sociología, el funcionalismo norteamericano retomará la cuestión a través de su convicción de que la familia cumple una función esencial en el desarrollo de la sociedad. Talcott Parsons introduce una idea fundamental al reconocer la existencia de roles sexuales masculino y femenino al igual que otros tipos de roles en las relaciones sociales y señala que éstos roles son determinados socialmente y no por causas puramente biológicas. Este planteamiento marca una fuerte ruptura con las ideas naturalistas que todavía quedaban en la sociología. Aunque reconoce que el rol femenino implica subordinación frente al masculino, ésto no le interesa mucho, su interés principal se centra en la estabilidad social.

Algo similar se produce en la teoría social europea con el nacimiento del estructuralismo francés con Claude Lévi-Strauss, quien sugiere que las identidades sexuales proceden de la cultura

y no tanto de la biología. Señala que la división sexual del trabajo es un mecanismo para constituir un estado de dependencia recíproca entre los sexos, pero tampoco le interesa mucho el contenido valórico de esa dependencia. Desde la antropología, la norteamericana Margaret Mead señala también el peso de la cultura para determinar no sólo los papeles sexuales sino sus conductas y comportamientos externos. (Gomáriz, 1992:94)

Toda esta preocupación indirecta dentro de la teoría social por el rol de las mujeres, influyó en el interés de las clásicas del feminismo y en lo que dió en llamarse "la nueva ola del feminismo" a partir de mediados de la década de los sesenta.

A partir de los setentas la teoría social entra a una etapa de crisis de los paradigmas y la reflexión sobre la cuestión de género no es muy abundante. Sin embargo, de manera indirecta lo toca la Escuela de Frankfurt con Fromm y Marcuse al estudiar la sexualidad, así como la escuela francesa (psicoanalista y postestructuralista) con Lacan y Foucault. Más bien, la investigación sobre diferenciación sexual corre a cargo de biólogos y etólogos como Konrad Lorenz, quienes van a fundamentar las raíces biológicas de esa diferenciación, contrariando ciertas tesis culturalistas.

Como puede verse, el tema ha sido estudiado en la teoría social desde diversos enfoques a través de la historia. Sin embargo, corresponde al Feminismo el mérito de haber desmitificado la

familia y el hogar como un ente armónico, revelándola como el lugar por excelencia en donde se producen y reproducen relaciones de desigualdad entre los miembros de diferente sexo y edad. La teoría feminista se refiere al estudio sistemático de la condición de las mujeres, su papel en las sociedades humanas y las vías para lograr la igualdad entre los géneros. Aunque existe una discusión epistemológica acerca de si puede hablarse o no de una ciencia feminista a la que aquí no entraré, es innegable su aporte al pensamiento social, ya que el feminismo, como otros procesos de activismo humano, ha originado pensamiento y acción, teoría y práctica.

Para la teoría feminista el núcleo doméstico aparece como el lugar donde "... comienza el ciclo de la construcción de sujetos genéricos de acuerdo a una específica ideología clasista/sexista que otorgará a la mujer la exclusividad de la responsabilidad doméstica y una identidad basada en el rol maternal/conyugal/sexual por ella definida; es la sede de la división genérica del trabajo hogareño no remunerado, con su rutina cotidiana de reposición de fuerza de trabajo consumida o a consumir por el capital y realizado, típicamente, en situación de dependencia económica del género masculino; y constituye asimismo la esfera de producción 'sexual afectiva': cuidado y crianza de los niños, provisión de afecto, 'nurturance' emocional/psicológico de todos sus

componentes, satisfacción sexual de hombres adultos."⁶⁰

Los análisis feministas nos demuestran que la subordinación de la mujer no se desarrolla simplemente como consecuencia de diferencias en la fuerza física y en las funciones biológicas de los diferentes sexos: tienen su sustento en una base económica que se define por la organización de la producción y la reproducción en una sociedad dada; que coloca generalmente a la mujer como dependiente económicamente hablando.

La literatura feminista se ha ocupado ampliamente de la relación entre las estructuras familiares en el capitalismo y la diferenciación entre la mano de obra masculina y femenina, en donde el tema central es el trabajo doméstico desempeñado por la mujer en el hogar (Molyneux, 1979; Kaluzynska, 1980; Barret, 1980; y Burton, 1985), entre otras muchas.

⁶⁰ Roldán, Martha. "Subordinación genérica y proletariado rural: un estudio de caso en el noreste mexicano". p. 214-215. En *La Mujer y el Trabajo en México* (Antología). México. STPS. 1986.

3.2. La unidad campesina de producción y la migración femenina.

Un elemento fundamental para analizar la migración femenina está representado por el rol que juegan las mujeres como miembros de la familia campesina. El rol que tienen las mujeres campesinas no es estático ya que varía de un contexto a otro y está determinado por las particularidades regionales y locales; la composición, tamaño y ciclo de vida de las unidades de producción; y las relaciones entre los géneros dentro de dichas unidades que tienen mucho que ver con el contexto étnico y cultural. Este rol específico que determina la situación de las mujeres rurales repercute directamente en la selectividad por sexo y edad en el proceso migratorio. De cualquier forma, la migración, ya sea de ellas o de otros miembros de la familia puede tener profundos efectos sobre la división interna del trabajo familiar.

Aunque la condición de las mujeres no constituye una categoría homogénea e histórica y su situación específica varía notablemente en las distintas regiones del mundo; podemos hablar de una universalidad de la concentración de las mujeres en las actividades reproductivas, (tanto física como social); por el contrario, se puede observar una gran variedad en su participación en actividades productivas a través de países y regiones.

a) *La reproducción física y social.*

Al hablar de reproducción física y social estamos planteando el concepto de reproducción a dos niveles distintos de abstracción, esto es:

La reproducción física se refiere a la reproducción de la fuerza de trabajo no solamente en cuanto a su procreación y mantenimiento sino también a la ubicación de los agentes de la fuerza de trabajo en el proceso productivo; es decir, se refiere al proceso mediante el cual los seres humanos se transforman en trabajadores y son absorbidos como fuerza de trabajo.

Mientras que la reproducción social se refiere a las condiciones que sustentan un sistema social, a estructuras que deben ser reproducidas para que la reproducción social en su conjunto sea garantizada.

Dentro de la familia campesina (y no campesina) la mujer es la encargada de producir y reproducir los valores establecidos en una sociedad determinada mediante la socialización de sus miembros. Es ella la encargada de mantener las tradiciones, normas, valores, lenguaje, costumbres, división del trabajo, etc. con el apoyo de otras instituciones tales como el sistema de herencia, la religión, los medios de información, la educación, entre otras muchas.

En una sociedad rural, cabe destacar que en la reproducción social

la mujer campesina recibe la ayuda de la familia extensa. Así no es únicamente la madre, sino el grupo de mujeres quienes cumplen esta función, principalmente en las comunidades indígenas.

Por otra parte, a nivel público también existe un aparato de instituciones políticas que se ocupan del orden y mantenimiento del poder político que representan a la sociedad civil y al mismo tiempo, son su árbitro, las cuales refuerzan los valores y patrones culturales inculcados en la familia.

La posición que ocupa la mujer dentro de las actividades reproductivas tiene como consecuencia, por una parte, que el trabajo doméstico se convierta absolutamente como exclusivo de la mujer, ya que es en el trabajo doméstico donde se concentran las actividades relacionadas con la reproducción; siendo ésta la base para la división tradicional del trabajo, en la cual las actividades domésticas son vistas como el dominio exclusivo de la mujer.

"La participación de las mujeres en la producción, la naturaleza de su trabajo y la división social del trabajo entre los sexos son concebidas entonces como el resultado de las actividades productivas de las mujeres y condicionadas por la naturaleza del

proceso productivo".⁶¹

Por su parte, las características de la reproducción son diferentes según la clase o los segmentos de clase⁶². En donde la mujer se inscribe según la ubicación de la familia campesina.

Es muy importante analizar y entender las diferencias que surgen entre mujeres de distintas edades, estado civil y estatus familiar; por supuesto sin olvidar la cuestión de clase. (Moore, 1991:104).

b) Actividades productivas.

Para analizar la participación de la mujer dentro de la producción es necesario diferenciarla en dos tipos: la que no recibe un valor de cambio, como es el caso de la producción doméstica y la agricultura de subsistencia; y la que se cambia a través del mercado o cualquier otra forma de mecanismo de cambio (cualquier actividad relacionada con la producción que reciba un pago) (Benería, 1979:12).

⁶¹ Benería, Lourdes. "Reproducción, Producción y División Sexual del Trabajo". p. 4 En: Revista Cuadernos Agrarios no. 9, Septiembre, 1979. México.

⁶² Armando Bartra señala que los sectores de clase fundamentales en el campo mexicano son: la burguesía agrícola o capitalista; los campesinos ricos; los campesinos medios; los campesinos pobres; los jornaleros agrícolas y los obreros agrícolas.

Esta división particularmente resulta relevante para las mujeres rurales de los países del tercer mundo ya que en el capitalismo la forma dominante de producción es la producción mercantil y la participación de las mujeres en las actividades económicas tiende a ser altamente subestimada, puesto que una gran parte de sus actividades productivas no se destinan al mercado.

La interrelación entre actividades reproductivas y productivas a nivel doméstico, hace muy difícil establecer una separación clara entre las dos, en el momento de estudiar en detalle la composición de las actividades de la mujer y la división sexual del trabajo.

Arizpe (et.al. 1989:249-255) señala tres formas principales de producción agraria en nuestro país en donde la participación económica y social de la mujer tiene claros contrastes:

-La *unidad de producción familiar agropecuaria de autosubsistencia*⁶³, estas unidades se encuentran frecuentemente en condiciones de aislamiento geográfico o pertenecen a una comunidad corporativa. Las mujeres de estas unidades llevan a cabo las tareas de reproducción de la unidad doméstica, así como otras de producción agrícola, agropecuaria y artesanal; la mayor parte de ellos valores de uso para el consumo interno. Desde el punto de

⁶³ Cabe señalar que este tipo de unidad de producción prácticamente ya no se encuentra en la realidad de nuestro país; sin embargo, su conceptualización nos permite analizar la transformación histórica de las unidades de producción.

vista de la división del trabajo interno la principal característica radica en un equilibrio interno de la mano de obra y por las normas de división sexual del trabajo prescritas en la cultura tradicional.

En las economías de subsistencia, el trabajo doméstico contiene un alto grado de producción dirigido al propio consumo doméstico, en contraste con el caso de una familia urbana en la cual el consumo se vuelve cada vez más dependiente de los bienes producidos fuera de la casa.

-La unidad familiar de producción agropecuaria que depende del mercado o de una empresa externa (hacienda, plantación o empresa estatal) para cubrir la mayor parte de sus necesidades de consumo. En estas unidades la carga de trabajo de las mujeres varía, ya no de acuerdo al equilibrio interno sino a las fluctuaciones en el régimen de intercambio de recursos y bienes con el mercado o empresa externa.

-Unidades familiares y aquellas mujeres independientes, que dependen por completo del mercado de trabajo para su sobrevivencia y reproducción. Aquí el trabajo de las mujeres se rige por las condiciones del trabajo asalariado, aunque éste no las exime de su responsabilidad en la reproducción de la unidad familiar.

En las economías rurales, el trabajo de la mujer fuera de la casa es, a menudo, una extensión del trabajo doméstico (limpieza a domicilio, lavado y planchado de ropa, venta de productos elaborados por ellas mismas, etc.), por lo que su jornada de trabajo se intensifica radicalmente. Un número creciente de estudios sobre las tareas que realiza la mujer rural muestran que las mujeres llegan a trabajar hasta 16-17 horas diarias de las cuales se les reconoce como tales solo por las que recibe algún ingreso en dinero.

En base a la estructura cultural se establece la división social del trabajo dentro de las unidades domésticas campesinas. Si bien es cierto que las funciones de la mujer giran en torno a la reproducción y el mantenimiento de la fuerza de trabajo y el trabajo doméstico, éstas funciones no son universales o ahistóricas. Y para el caso de México, responden a un proceso de transformación agraria por vía capitalista.

La participación de la mujer en las labores agrícolas varía de una región a otra de acuerdo a las condiciones de carácter económico, social y cultural.

La participación de la mujer en la agricultura varía de acuerdo con el sistema de tenencia de la tierra y el modo de producción generado por los patrones de tenencia de la tierra. La penetración del mercado en las economías de subsistencia y la transformación

de los modos de producción tradicionales en el modo capitalista, ha provocado la pérdida de la tierra por una gran proporción de la población campesina y el proceso de proletarización que le sigue ha generado también cambios importantes en las tareas sexuales y la condición de la mujer.

Al interior de la familia campesina se adquiere una dinámica particular en torno a varios elementos: la cantidad de superficie de tierra que se posea, la calidad de la misma, el uso o no de tecnología, el número de miembros en edad económicamente activa, la capacidad de contratar trabajo extrafamiliar, su tradición cultural, etc.

La dinámica familiar y la carga de trabajo de la mujer campesina no es la misma para las mujeres de la zona cafetalera de la Sierra de Puebla que para las mujeres de la zona henequenera de Yucatán; ni para las tejedoras de prendas de lana tzetzales y tzotziles de Chiapas o para las campesinas mixtecas de Oaxaca dedicadas a la sericultura, etc.

Así, las actividades de las mujeres tienden a diferenciarse según las jerarquías de las clases rurales. A pesar de que las instituciones patriarcales afectan a las mujeres de todas las clases sociales, existen importantes diferencias en el trabajo de las mujeres según el acceso o no que la unidad doméstica tenga a los recursos productivos.

Sin embargo, si quisieramos establecer una generalidad ésta sería o se acercaría mucho a la que hace Young: "Lo que sigue es una típica descripción de la división sexual de trabajo en el México rural, que ejemplifica este patrón: Dentro del pueblo -como dentro del área en su totalidad- hay una división sexual del trabajo claramente definida que cualquiera describiría sin titubear. Las mujeres no trabajan en los campos más que para la cosecha u, ocasionalmente, cuando los hombres de su familia requieren una ayuda; si buscan el agua y la madera, llevan a cabo todas las tareas de mantenimiento del hogar, el cuidado de los niños y de los ancianos, del ganado familiar y preparan los alimentos para la comida. Los hombres, por otro lado, si trabajan en los campos, pero no buscan ni agua ni madera (a no ser que las mujeres de su familia no puedan por algún motivo), no se ocupan cotidianamente de los quehaceres de la casa, ni cocinan, ni lavan la ropa."⁶⁴

Profundizando más, además de la clase, las jerarquías rurales están relacionadas con el sexo y la edad. La división del trabajo relacionada con la edad observada en las sociedades rurales resulta en una diferenciación de las tareas entre mujeres de distintas edades.

Las mujeres rurales, al igual que los hombres, ocupan distintas

⁶⁴ Young, Kate. "Economía Campesina, Unidad Doméstica y Migración". p.295 En: Revista América Indígena, no. 38 (2). México. 1978.

posiciones con respecto a los recursos domésticos, al patrimonio y a la jefatura dentro del grupo doméstico a lo largo de sus vidas de acuerdo con su edad y estado civil, pero hay que enfatizar que la trayectoria femenina no es la misma que la masculina.

La gran mayoría de las mujeres no llega a ser nunca jefe de hogar, ni a controlar una porción importante de los recursos más valiosos salvo en caso de viudez o abandono y que no exista un hijo varón en condiciones de tomar las riendas del hogar. A lo largo de sus vidas siempre existe un hombre por encima de ellas, ya sea el padre, el suegro o el esposo. Sin embargo, las mujeres ejercen los llamados "pequeños poderes" al interior de la familia y pueden influir sobre las decisiones y llegan a tener control sobre sus hijos y nueras cuando ocupan el lugar de esposas del jefe.

Por otra parte, desde muy pequeña la niña campesina tiene obligaciones domésticas fijas y empieza a aprender el rol que le corresponde. Trabaja muy pronto a la par que la madre y las otras mujeres en los quehaceres de la casa, en la artesanía, etc. Alrededor de los trece años es tan hábil como cualquier mujer adulta, y a partir de los catorce o quince años ya está lista para el matrimonio.

El momento del matrimonio (legalizado o no) implica que la mujer generalmente pasa a residir al hogar de los suegros (ubicación patrilocal), sometiéndose a la autoridad de éstos. Así se crean

grupos domésticos extensos, sobre todo en las comunidades indígenas.⁶⁵

En el caso de la mujer madura-suegra, ésta ejerce una gran influencia en la vida de sus descendientes: hijos, hijas, nueras y nietos. La madre del hombre se transforma en la autoridad máxima y en la administradora del hogar. En el interior del hogar extenso la suegra manda, dirige, distribuye. La nuera o nueras quedan supeditadas y dependientes a su suegra. (Loyden, 1986:286).

La nuera, generalmente muy joven, termina su crecimiento y socialización al lado de su suegra quien la convierte en dócil, obediente y sumisa. Dentro de esta relación familiar también recibe a cambio ayuda y protección de la familia extensa.

"El único consuelo de la nuera es que algún día ella será suegra... (nos dice la antropóloga inglesa Lucy Mair) con o sin ceremonia, en todas las sociedades preindustriales una recién casada debe luchar por hacerse aceptar. A menudo debe asumir tareas especialmente arduas. También se espera de ella expresiones de respeto realmente exageradas. Es impresionante que una joven esposa

⁶⁵ Dentro de la sociedad mexicana se entremezclan formas de convivencia y organización familiar. Podemos resaltar entre ellas sobre todo al hogar nuclear y al hogar extenso quienes constituyen el 68.4% y el 25.1% respectivamente, de la estructura familiar en nuestro país según datos de 1987 (Tuirán, 1993).

haya sido descrita tan a menudo como la esclava de la suegra."⁶⁶

La separación de la familia extensa y el establecimiento de un hogar propio marca el comienzo de una nueva etapa para la mujer. Es la primera vez que deja de estar sometida a la autoridad de la generación anterior y aunque su esposo es el jefe, ella tiene cierto margen de influencia en las decisiones del grupo. A pesar de que la experiencia de "irse de nuera" resulta la mayoría de las veces una amarga experiencia para las mujeres jóvenes (salvo excepciones en donde incluso suegra y nuera se alían contra los hombres de la casa para defenderse mutuamente), lo más frecuente es que al convertirse ellas mismas en suegras repitan el trato que se les dió. Así recomienza el ciclo. (González Montes, 1991:239).

⁶⁶ Loyden Sosa, Humbelina. "Mujeres Campesinas". p.286; En: Estudios sobre la Mujer 2. México, SPP, 1986.

3.2.1. Las modificaciones al interior de la unidad doméstica campesina con la introducción del capitalismo en el campo mexicano.

La unidad doméstica, lejos de ser una unidad aislada, constituye un microcosmo cuyas funciones productivas y reproductivas dependen de factores tales como el punto en el que se encuentra una sociedad dada en el proceso de su transformación económica y social.

La división sexual del trabajo se modifica y replantea continuamente para adaptarse a los cambios sociales y económicos. Las consecuencias del capitalismo en los sistemas rurales de producción dependen de la especificidad de las formaciones sociales; sin embargo, los especialistas están de acuerdo en que la reestructuración impuesta por el colonialismo y el capitalismo en las economías tradicionales tuvieron un fuerte impacto en la actividad económica de la mujer, en la división sexual del trabajo y en el tipo de opciones sociales y políticas abiertas a la mujer; siendo más perjudiciales para ella particularmente en las zonas rurales. (Moore, 1991:98-99).

"La penetración capitalista en las economías de subsistencia, la privatización de la tierra y la introducción de nuevos productos para el mercado internacional, generan una profundización de las sociedades de clases, la proletarización de una parte de la población campesina y nuevas formas de apropiación de plusvalía.

A nivel general, los cambios afectan a ambos sexos -empezando en la base misma del hogar. Cómo estos cambios afectan a las mujeres, depende de cada caso histórico específico.⁶⁷

Los cambios en el modo de producción afectan a los sexos de diferente manera y su análisis debe centrarse en dos niveles:

a) Cambios a nivel doméstico, es decir, cómo la transformación de la estructura agraria y del modo de producción afecta a lo doméstico, sus funciones productivas y reproductivas y la división doméstica del trabajo.

b) Cambios a nivel no-doméstico, o cómo esta transformación afecta la actividad productiva de ambos sexos y las condiciones bajo las cuales se efectúa la participación en la producción.

La comercialización de la agricultura ha afectado de muchas maneras el trabajo de la mujer en el sector de subsistencia. Por una parte, son ellas principalmente quienes han tenido que compensar la desigualdad de intercambio con el mercado mediante la intensificación de su trabajo agropecuario no remunerado o mediante su ingreso al mercado de trabajo asalariado.

En el caso de la migración en nuestro país encontramos un

⁶⁷ Benería, Lourdes. Op.Cit. p.6

predominio de la mujer en las corrientes migratorias (como ya se ha mencionado a lo largo de este trabajo), y el grupo de edad de las y los migrantes de mayor peso se señala entre los jóvenes de entre 10 y 19 años.

Cuando las hijas jóvenes emigran, las madres pierden un apoyo fundamental dentro de la familia ya que las hijas en el sector rural desde muy pequeñas obtienen responsabilidades de trabajo: entre los seis y diez años las mujercitas ayudan ya a limpiar la casa, a cuidar el nixtamal, a acarrear el agua, aprenden a hacer tortillas, colaboran en el trabajo de la milpa, ayudan a recolectar frutas y verduras, a desgranar maíz; en términos generales, comparten todas las actividades domésticas con su madre y sus hermanas mayores, así como la parte de las tareas de la milpa, o el cuidado de los animales.

Por lo tanto, las mujeres que permanecen en sus comunidades se ven afectadas de diversa manera cuando los esposos, padres, hijas e hijos emigran. La transferencia de las funciones laborales de los jóvenes a los viejos incrementan la carga de trabajo de las mujeres y los niños.

"Allí donde las presiones migratorias son mayores sobre los hijos o los jefes de hogar varones, surge una nueva división del trabajo según género dentro de la unidad familiar. Un resultado frecuente de tal patrón de migración es el de relegar a la mujer al sector

de subsistencia de la agricultura".⁶⁸

Si los envíos de dinero son pocos, ellas quedan como las únicas responsables del sostenimiento económico de la unidad doméstica. El trabajo de la mujer (maquila, jornalera, etc.) dentro de su comunidad, si es que lo hay, permiten emigrar a los hombres y/o a algún(os) miembro(s) de la familia al obtener una fuente de ingresos confiables, aunque pequeños.

"Los cambios en la división del trabajo y en la orientación de la producción, acaecidos a partir de la inserción de la comunidad en la economía de mercado y la intensificación de la migración, han implicado un aumento excesivo de trabajo para las mujeres que no se corresponde de ninguna manera con un cambio real de status".⁶⁹

En cuanto a los cambios culturales surgidos a raíz del reacomodo de las relaciones al interior de la familia campesina, evidentemente las hay y podemos encontrar diversas tendencias: para las mujeres jóvenes que emigran ya sea temporal o definitivamente, la migración representa la primera oportunidad de romper con las estructuras familiares opresivas liberándose del control ejercido por sus padres y por una cultura social sumamente desigual con

⁶⁸ Crummett, Ma. de los Angeles. Op.Cit. p. 221

⁶⁹ Guidí, Martha. "Mujeres y migración en San Juan Mixtepec". p.110 En: Las mujeres en el campo. México. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. 1988.

respecto a los hombres.

La situación para las mujeres que se quedan en las comunidades es diferente. El hecho de quedar a cargo de la familia cuando el jefe ha emigrado, ya sea que le mande dinero y/o que ella gane su propio dinero dentro de la comunidad y que sea capaz de aportar económicamente a la subsistencia de la unidad doméstica les abre una posibilidad (aunque ésta pueda ser mínima) para influir en la toma de decisiones referidas a la distribución del ingreso familiar.

Tradiciones como las referidas al matrimonio han ido cambiando a raíz de esta situación; tal es el caso observado en San Juan Mixtepec, Oaxaca (Guidi, 1988) y en Xalatlaco, Edo. de México (González, 1991). Sin embargo, otras costumbres que trastocan de fondo el orden patricarcal campesino no han sufrido cambio alguno. Por ejemplo, en la Meseta Purépecha en el estado de Michoacán, la lealtad y fidelidad al esposo que emigra y se ausenta por largo tiempo, asuma éste su responsabilidad con respecto a la familia o no, están aseguradas a través de una estrecha vigilancia de la propia familia o de la familia política, y en última instancia por toda la comunidad.

Concluyendo, el papel de las mujeres (madres de familia) asegura la continuidad económica y la reproducción social de la unidad doméstica durante los periodos de la migración masculina o cuando

las hijas jóvenes migran.

"... la intensificación del trabajo de la mujer, remunerado o no remunerado, y las actividades productivas y reproductivas, no solamente dan un vuelco al análisis de la migración sino también al de las relaciones de clases y de la unidad familiar." ⁷⁰

La manera en que se llevan a cabo estos cambios y sus repercusiones corresponderán a estudios de caso que se encargarán de elaborar un análisis profundo que tome en cuenta la diversidad de elementos que se entremezclan tanto a nivel macro como micro sociales.

⁷⁰ Crummett, Ma. de los Angeles. Op.Cit. p.222

3.2.2. El acceso a los medios de producción y los patrones en la herencia de la tierra al interior de la unidad campesina de producción.

El tema del acceso a los medios de producción y la herencia dentro de la estructura rural es un tema sumamente complejo ya que en él influyen diversos factores ideológicos, históricos y culturales. Aquí plantearé el patrón mas o menos representativo de nuestro país haciendo incapié en la desigualdad que genera dicho patrón entre varones y mujeres y en cómo esta diferenciación influye en el proceso migratorio.

"Las reacciones de la mujer ante los procesos de transformación capitalista han experimentado cambios considerables y vienen determinadas, en parte, por su capacidad de controlar, utilizar y disponer de recursos económicos y del fruto de dichos recursos. Estos factores dependen, a su vez, de la división sexual del trabajo, de la organización doméstica y de los sistemas de parentesco, matrimoniales y sucesorios vigentes."⁷¹

El campesino, sea cual fuere su colocación dentro de la estructura social en el campo, tiene como principal medio de producción a la

⁷¹ Moore, H. Antropología y Feminismo. España. Ediciones Cátedra. 1991. p.108

tierra; siendo ésta un bien natural también es un bien limitado y por lo tanto, lo es también su disponibilidad.

La tendencia encontrada en un amplio estudio en diversas comunidades representativas de todo el mundo es que la mayor parte de los recursos más valiosos de los pueblos campesinos son controlados por los hombres y transmitidos patrilinealmente. (Goldschmidt y Jacobson, 1971).

En México en la inmensa mayoría de las comunidades rurales el principal medio para acceder a la tierra ha sido la herencia, a excepción de ciertas etapas históricas como es el caso de la reforma agraria implementada por Cárdenas en la que se dotó una gran cantidad de ella.

En nuestro país, "Los datos de distintas comunidades campesinas tradicionales de México, sugiere que el patrón de herencia igualitaria entre los hijos varones, con herencia de la casa y el solar familiar al último hijo (el xocoyote), tiene una amplia distribución. Está íntimamente ligada a la residencia postmarital patrivirilocal y a la localización de parientes por vía masculina".⁷²

Este modelo ha sido estudiado en diversas comunidades de origen

⁷² González Montes, Soledad. "El orden patriarcal en las familias campesinas: un caso mexicano tradicional". p.154 En: Grassi, Estela. La Antropología Social y los Estudios de la Mujer. Argentina. Hvmánitas. 1987.

nahua del centro de México en los estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Oaxaca⁷³; sin embargo, podemos encontrar los mismos elementos entre los mayas de los Altos de Chiapas y Guatemala.

También la tradición de heredar la casa y el solar familiar al último hijo (el xoco o xocoyote) está ampliamente difundido en nuestro país.

Aunque la tierra y los demás medios de producción sean considerados como un patrimonio familiar, en la realidad son individuos quienes detentan su titularidad y control efectivo. Una cosa es que se compartan dentro de los grupos domésticos los ingresos y el producto del trabajo común y otra muy diferente que se comparta el bien en sí mismo.

Los estudios llevados a cabo sobre la participación de las mujeres campesinas, en su gran mayoría han descuidado el análisis de las relaciones de producción que se llevan a cabo dentro de las comunidades y familias rurales. Es decir, no han profundizado en el estudio de en quienes se encuentra el control y de qué manera se ejerce éste sobre los medios de producción.

⁷³ San Andrés Cholula y Tlaxcalacingo, Puebla (Olivera, 1976 y 1978); Huitzilán, Puebla (Taggart, 1975); Zacatipan, Puebla (Arizpe, 1973); San Bernardina Contla, Tlaxcala (Nutina, 1969); Tlayacapan, Morelos (De la Peña, 1980); Xalpatláhuac, Guerrero (Dehouve, 1978) y cinco pueblos de la mixteca oaxaqueña (Ravicz, 1965).

El control que los hombres de la generación mayor ejercen sobre las mujeres y los jóvenes se funda en el control que tienen sobre los medios de producción y la producción doméstica. Sobre esta base se construye la jerarquía de autoridad y lo que se llama el orden patriarcal, es decir el sistema de relaciones por el que hombres mayores están en la cúspide de la pirámide y los jóvenes y las mujeres en la base. (González, 1987:142).

Son los hombres mayores quienes controlan los medios de producción, y son ellos también quienes detentan el poder político y religioso apoyados en el control económico, ideológico y cultural transmitidos de generación en generación; o utilizando la represión física cuando éstos no bastan. Mientras el patriarca retiene el control de la tierra y dirige el proceso productivo también mantiene el control de la jefatura del grupo doméstico.

Es por esto que aunque el padre de familia tiene la posibilidad de dar un pedazo de tierra al hijo que prefiera en el momento que él considere necesario (generalmente después de algunos años de casado), la mayor parte del patrimonio no se reparte sino hasta el momento de su muerte o de alguna incapacidad grave, enfermedad o muy avanzada edad.

De esta manera, son los hombres mayores quienes controlan los recursos familiares, y son ellos quienes de manera consuetudinaria

heredan a los hijos varones. En este tipo de herencia patrilínea de la tierra y de todos los bienes, encontramos el fundamento sobre el que se construye el orden patriarcal campesino.

Por lo tanto, la tierra al momento de la herencia no se reparte de manera igualitaria entre hijos varones y mujeres y pasan a ser ellas herederas secundarias residuales. Esto es, que habiendo hijos varones, los padres prefieren dejar a ellos la mayor parte o toda la tierra, la(s) casa(s), los aperos de labranza y los animales que pudieran tener.

Las mujeres se convierten en herederas fundamentalmente en dos situaciones: que no haya hermanos varones o que alguna pariente mujer (casi siempre la madre) tenga propiedades para transmitir.

Como consecuencia, la mujer al ser generalmente la que no hereda o hereda poco o la peor parte, al momento de casarse es la que tiene que ir a vivir a la casa del cónyuge, que por ser varón, tiene posibilidad de heredar. Ella pasa a trabajar para el grupo doméstico del esposo.

González hace un importante cuestionamiento: señala que Goody (1977) ha planteado que una parte de los bienes siempre se transmite por vía de un mismo sexo (por ejemplo los instrumentos empleados para cocinar se transmiten entre mujeres en sociedades en las que los hombres no cocinan); ahora bien, si las mujeres

participan en el trabajo agrícola, entonces ¿por qué no heredan tierra también?.

Si la herencia es una retribución por el trabajo acumulado en la unidad campesina y los varones son los que heredan, esto quiere decir que el trabajo que las mujeres aportan a dichas unidades queda invalidado.

Ahora bien, ¿cómo es que este patrón de heredad conduce al aumento de la migración femenina?

Resulta paradójico que en una sociedad patriarcal como la nuestra en donde los valores culturales se encuentran tan arraigados, sobre todo en las áreas rurales; sean las castas, sumisas y obedientes mujeres las que salgan de la familia campesina.

Elton (1978) señala que la situación precaria y la falta de heredad conducen a un menor control familiar sobre las mujeres. La penetración capitalista y la presión demográfica sobre la tierra provoca que ésta sea insuficiente; por lo que la autoridad paterna se debilita al ser precisamente la tierra el sustento de su control.

Algunos investigadores señalan que esta hipótesis debe tomarse con cuidado, ya que por el contrario, la migración rural femenina puede obedecer al ejercicio de la autoridad paterna como un medio para

hacer frente a la creciente pauperización de las unidades domésticas campesinas.

Por otra parte, resulta cada vez más difícil utilizar a las hijas para acceder a tierras a través del matrimonio y más fácil la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo para que con otra fuente de ingresos extra, además de aliviar la situación familiar se acceda a la tierra mediante la compra de la misma.

Independientemente de si el control patriarcal se debilita o no, algunas investigaciones (Pozas (1945), Collier (1976) y Nash (1969)) empezaron a vislumbrar un cambio en el patrón de la herencia. La herencia, al ser una retribución al trabajo de los varones ya que el de las mujeres es negado, no reconocido y desvalorizado; el hecho de que las mujeres salgan a trabajar y obtengan un ingreso en dinero sienta las bases para que las mujeres tengan acceso a la tierra mediante la herencia.

Por otra parte, "... la pérdida de la importancia económica de la tierra como fuente de subsistencia, la diversificación ocupacional y el aumento de la participación femenina en el trabajo remunerado, serían los factores determinantes de la transición del patrón de herencia patrilineal y homogénea al ambilateral." ⁷⁴

⁷⁴ González M., Soledad. "La reproducción desigual entre los sexos: Prácticas e ideología de la herencia en una comunidad campesina..." p.79 En: Aranda B., Josefina. Op.Cit.

CONCLUSIONES

Hacer evidente la presencia, participación y vida cotidiana de las mujeres campesinas de nuestro país es una tarea ya impostergable.

Ellas se han hecho presentes en la historia del México contemporáneo, ya sea como soldaderas o cubriendo el trabajo doméstico en el proceso revolucionario de 1910; como pilares fundamentales en la economía doméstica campesina durante el llamado "milagro agrícola"; en un primer plano en la implantación de estrategias de sobrevivencia que las familias campesinas han tenido que llevar a cabo desde que la crisis agrícola muestra sus primeros síntomas; y permanentemente en la lucha por la tierra y otras demandas campesinas.

Aunque a partir de la década de los setenta se han multiplicado los estudios encaminados a profundizar en las condiciones económicas, políticas y sociales de las mujeres mexicanas falta aún mucho por hacer.

En el caso particular de las mujeres campesinas, su actuar nos presenta una gama muy heterogénea. La realidad nos las muestra como las principales sostenedoras de la economía campesina; como productoras agrícolas; artesanas vinculadas a la explotación; obreras en la agroindustria; jornaleras agrícolas en zonas de

agricultura capitalista; obreras domiciliarias; jóvenes estudiantes; empresarias agrícolas; etc. En este sentido se hace necesario un estudio sistemático y profundo que tenga como resultado la posibilidad de elaborar una caracterización de las mujeres rurales que tome en cuenta la gran diversidad geográfica, económica, política, social y cultural de México.

Un fenómeno relevante en el que encontramos a las mujeres campesinas desde hace varias décadas es en una intensa movilidad geográfica ya sea solas o con sus familias con el fin de insertarse en el mercado de trabajo en las ciudades (principalmente el Distrito Federal), en las zonas de agricultura comercial, o del otro lado de la frontera; buscando mejores condiciones de vida para ellas y sus familias.

La transformación agrícola y agraria que ha sufrido el campo mexicano a partir de la época poscardenista que subordinó las necesidades del campo a las ciudades provocaron una desarticulación económica y social en las comunidades campesinas.

Fortalecido el llamado "milagro agrícola" comenzó el proceso de industrialización y urbanización en México. Las mujeres tuvieron un papel muy importante en este proceso tanto en la producción agrícola y pecuaria como en la producción y reproducción de mano de obra migrante que conformó a los obreros de las industrias.

El proceso más significativo de la participación de las mujeres campesinas durante el periodo 1940-1965 fue su migración hacia los centros urbanos en expansión.

Esta corriente migratoria estaba integrada principalmente por mujeres jóvenes provenientes de ejidos del centro del país que migraban hacia las ciudades, sobre todo hacia el Distrito Federal. Esta corriente respondía fundamentalmente a elementos de atracción debido al aumento del empleo femenino en el servicio doméstico de una clase media y alta en expansión. Su aportación a la unidad campesina de producción les permitió a éstas mantener un mejor nivel de vida.

A partir de la década de los sesentas, las mujeres migrantes empiezan a subsidiar a una economía campesina cada vez más debilitada por la crisis agrícola. Su inserción en el mercado de trabajo urbano se hace diversifica, además del servicio doméstico y de su participación en el sector servicios, su participación se expande hacia la economía informal.

La crisis económica que golpea a la mayor parte de los habitantes de nuestro país durante la década de los ochentas alteró la división del trabajo entre los géneros al interior de las familias campesinas minifundistas. Una de las principales estrategias de sobrevivencia consistió en el ingreso al mercado asalariado de varios de sus miembros, expandiéndose así el trabajo asalariado

femenino. La migración en este momento se debe sobre todo a factores de expulsión por la cada vez más difícil situación de las familias campesinas. Así, la migración durante la década de los ochentas es producto de la fuerte crisis que sufre la economía campesina y representa una respuesta estratégica de sobrevivencia de las unidades agrícolas.

Por otra parte, la presencia femenina dentro del fenómeno de la migración a lo largo de la historia tiene que ver con la desigual división según género al interior de la unidad campesina de producción en donde son los hombres los que tienen un mayor acceso a los recursos como la tierra, el trabajo, el dinero y la educación.

La desigual distribución de los medios de producción, es decir, de la tierra, es un elemento muy importante por el cual las mujeres se ven obligadas a migrar. A pesar de que históricamente su participación en la lucha por la tierra siempre ha sido protagónica, la autodevaluación de su participación política y la legitimidad del poder patriarcal les impide luchar también por su propiedad.

Además, la decisión de migrar para las mujeres no es una decisión individual. Al ser la migración una estrategia familiar, ésta busca la salida de sus miembros más aptos; en este caso, las mujeres son los elementos más fieles al grupo de origen y están consideradas

como fuentes más seguras de transferencia de dinero.

También hay que tomar en cuenta que las mujeres, sobre todo jóvenes tienen de alguna manera garantizada su inserción en el mercado de trabajo tanto en las ciudades como en las zonas rurales debido a que son consideradas mano de obra barata, segura y poco conflictiva.

Concluyendo, la presencia de las mujeres en las migraciones depende de la situación en que se encuentran en su lugar de origen, de los factores de atracción en las regiones de destino, de las presiones sociales con respecto a su movilidad geográfica, de las normas culturales y étnicas que pueden promover o frenar la salida de las migrantes y sobre todo su condición de género al interior de la familia campesina.

Además, cabe recordar que si bien la migración femenina es un fenómeno específico, su causalidad no se desliga de los factores que producen la migración en general. Los factores de la migración total y la femenina son dos niveles de análisis dentro de una misma problemática.

Para terminar diré que las mujeres campesinas están presentes como sujetos activos en el campo mexicano y que por más que se quiera ya no se puede invisibilizar lo evidente.

A N E X O

E S T A D I S T I C O

CUADRO # 1

NUMERO DE INMIGRANTES ABSOLUTOS HOMBRES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA EN
1950, 1960, 1970 Y 1980 (POR CADA 1000 MUJERES)

ENTIDAD FEDERATIVA	1950	1960	1970	1980
HIDALGO	735	785	797	824
MORELOS	900	841	844	853
COLIMA	826	921	904	898
MEXICO	831	828	804	848
NAYARIT	841	869	882	872
GUERRERO	853	878	898	904
SINALOA	869	879	977	870
VERACRUZ	884	906	901	913
PUEBLA	891	895	905	925
TLAXCALA	891	911	924	954
QUERETARO	901	898	869	849
BAJA CALIFORNIA	902	966	1022	987
DURANGO	908	917	928	881
MICHOACAN	908	920	922	893
QUINTANA ROO	919	903	1021	937
CHIAPAS	919	740	911	889
JALISCO	931	948	951	907
OAXACA	934	943	923	922
TABASCO	934	925	917	925
SONORA	934	941	950	938
TAMAUJUPAS	940	975	976	972
GUANAJUATO	942	972	964	948
SAN LUIS POTOSI	950	982	932	913
ZACATECAS	961	961	971	929
CAMPECHE	966	983	1005	970
CHIHUAHUA	973	975	996	944
BAJA CALIFORNIA	995	987	971	910
COAHUILA	1010	986	975	947
AGUASCALIENTES	1012	1004	1018	978
DISTRITO FEDERAL	1034	1033	1005	1004
NUEVO LEON	1046	936	1003	959
YUCATAN	1062	1089	1077	1046

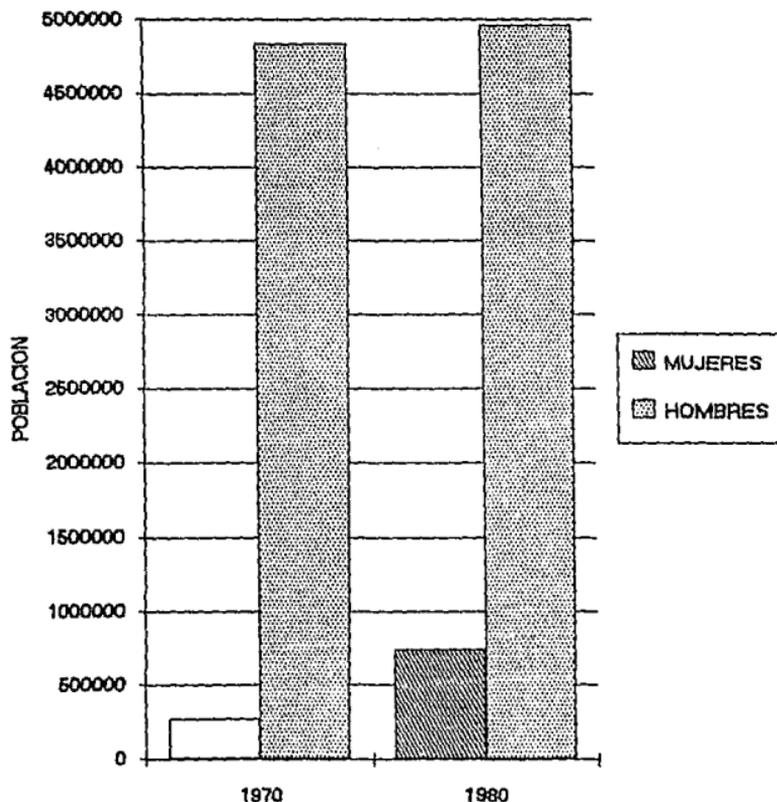
FUENTE: DGE-INEGI. CENSOS DE POBLACION 1950, 1960, 1970 Y 1980

(LUMBA DE CORDA, [ET AL.] ASPECTOS CUALITATIVOS DE LA MIGRACION FEMENINA
INTERESTATAL EN MEXICO 1950-1980 PAG. 286 EN: COOPER, J. [OP. CIT.]

CUADRO # 2

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
DEL SECTOR AGROPECUARIO
POR SEXO 1970-1980

	1970	1980	T.C.M.A.
POBLACION HOMBRES	4,838,600	4,967,840	0.26%
MUJERES	286,600	742,631	10.80%

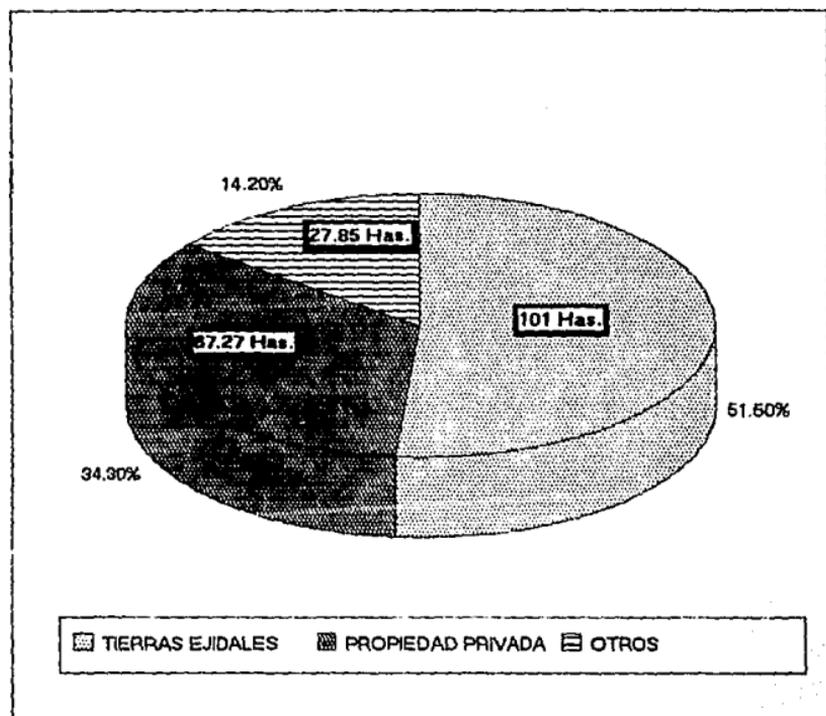


COPIADO DE: MA. ANTONIETA. LA INCORPORACION DE FUERZA DE TRABAJO FEMENINA A MERCADOS DE TRABAJO. p.164.
EN: ARANDA B. JOSEFINA (comp.) LAS MUJERES EN EL CAMPO. MEXICO. UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE CAYACA. 1988.

CUADRO 73

ESTRUCTURA AGRARIA EN MEXICO

	%	MILLONES DE HECTAREAS	NUMERO DE PROPIETARIOS (millones)
TIERRAS EJIDALES	51.50%	101.00	2.8
PROPIEDAD PRIVADA	34.30%	67.27	2.9
OTROS	14.20%	27.85	
TOTALES	100%	196.12	



FUENTE: MARTINEZ, B. ESTELA. ESTRUCTURA AGRARIA Y FORMAS DE PARTICIPACION POLITICO-SOCIAL DEL CAMPESINO MEXICANO (1950-1990). MANUSCRITO, IISUNAM, 1990.

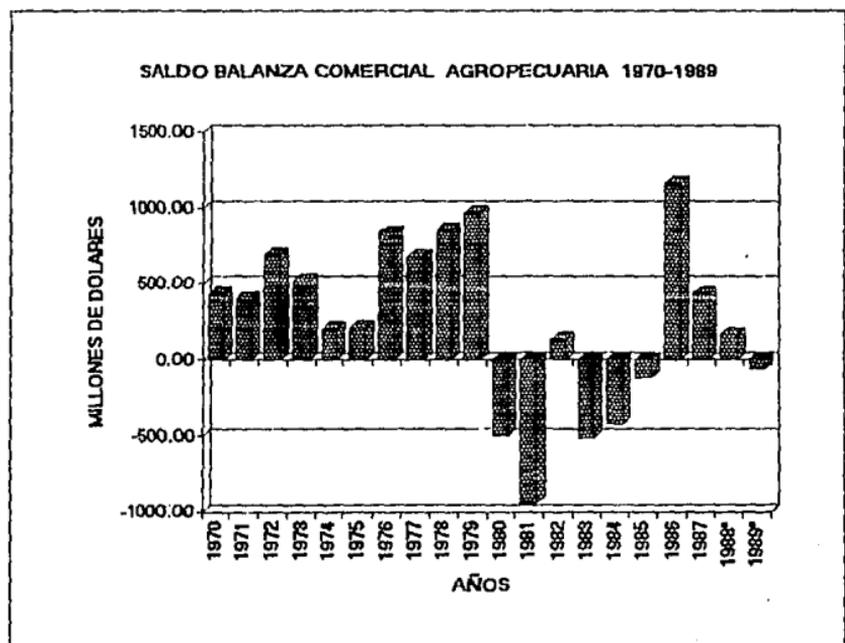
CUADRO I 1
BALANZA COMERCIAL
AGROPECUARIA

ANO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO	VARIACION
1970	579.00	148.00	431.00	-28.24
1971	530.00	128.00	402.00	-6.72
1972	886.00	194.00	692.00	72.13
1973	944.00	426.00	518.00	-24.14
1974	1143.00	937.00	206.00	-60.23
1975	997.00	786.00	211.00	2.42
1976	1227.00	390.00	837.00	298.68
1977	1359.00	681.00	678.00	-18.99
1978	1627.00	777.00	850.00	25.36
1979	1983.00	1015.00	968.00	13.88
1980	1527.90	2025.40	-497.50	
1981	1482.38	2422.00	-939.62	88.86
1982	1233.34	1099.48	133.86	-114.24
1983	1188.53	1700.90	-512.37	-482.77
1984	1460.84	1879.83	-418.99	-18.22
1985	1488.88	1606.87	-117.99	-52.74
1986	2098.40	937.00	1161.40	-686.30
1987	1543.00	1108.49	434.51	-62.56
1988*	1357.00	1192.53	164.47	
1989*	1393.00	1451.44	-58.44	

ENERO-SEPT
ENERO-SEPT

TOCADO DE: SOSA H., JOSE LUIS. DEPENDENCIA ALIMENTARIA EN MEXICO P. 40. EN REVISTA "EL CIUDADANO" no. 34 MARZO DE 1990

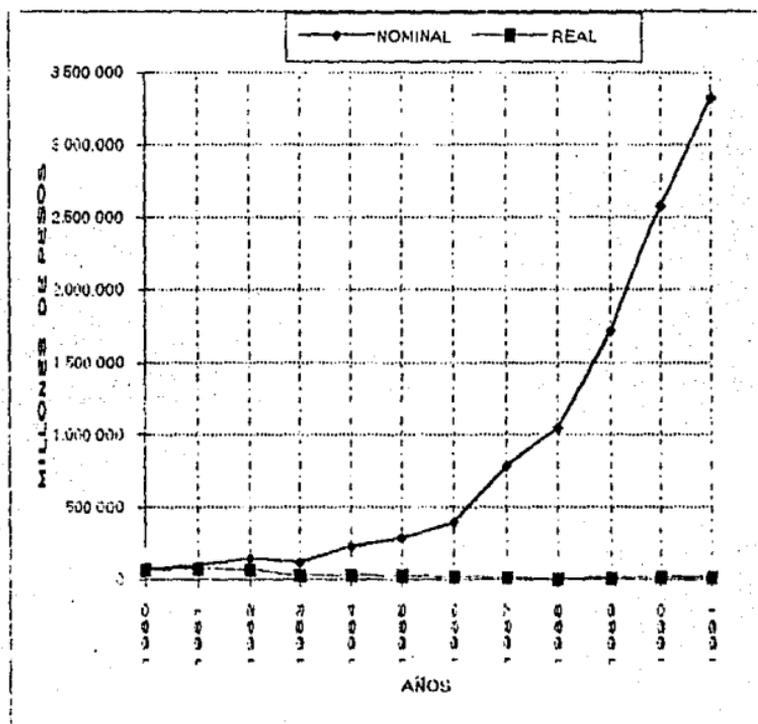
FUENTE: BANCO DE MEXICO SPP



INVERSION PUBLICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

1980-1991

	NOMINAL	REAL	%TOTAL INVERSION PUBLICA
1980	73,032	73,032	15.02
1981	98,876	78,786	13.04
1982	147,925	74,823	14.56
1983	123,126	31,242	3.02
1984	228,412	35,424	10.10
1985	287,917	29,763	9.50
1986	395,280	22,000	8.11
1987	786,492	17,846	7.28
1988	1,049,378	11,947	5.50
1989	1,722,699	17,393	7.79
1990	2,579,518	21,218	7.79
1991	3,327,526	22,984	7.60



* PARA DETALLAR SE UTILIZÓ EL INDICEDAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR EN INDICADORES ECONÓMICOS DEL BANCO DE MÉXICO, ABRIL-1982

** AFARTE SE REFIERE A LA RAMA DE LOS NEGOCIOS DE FABRILERO RURAL Y PRODUCTORES AGROPASTORILES Y FORESTALES QUE AFARTEEN

DE LAS CADENAS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FUENTE: INSTITUTO ESTADÍSTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MAL 1980 Y 1991 PARA LOS AÑOS 1980 Y 1991, TERCEER INFORME

DE OCTUBRE DE 1991

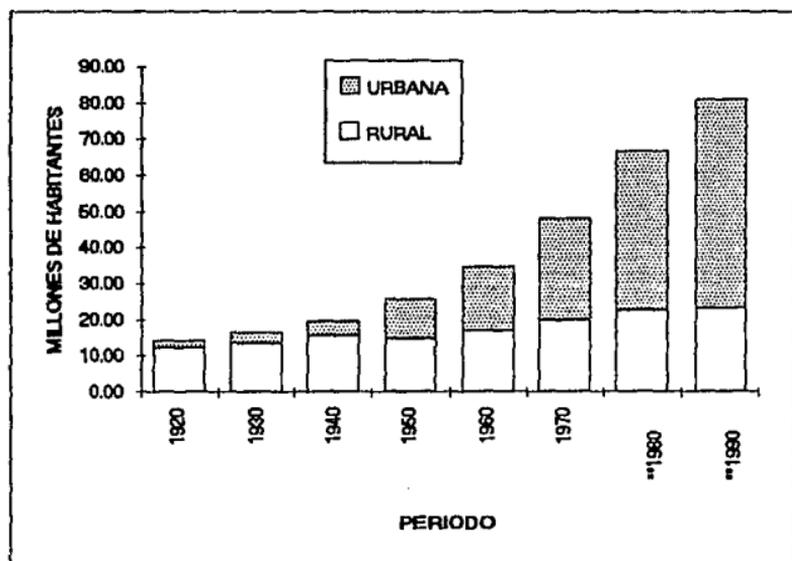
TOMADO DE PUBLICACIÓN ANUAL LA DÉCADA PERDIDA DE LA AGROPECUARIA p. 42

RESERVA EL COPIADAR... M... 1991... DE 1991

CUADRO # 6

POBLACION EN MEXICO 1920-1990

PERIODO	RURAL	URBANA	POBLACION TOTAL NO. DE HABITANTES (MILLONES)
1920	12.30	2.00	14.30
1930	13.50	3.00	16.50
1940	15.70	3.90	19.60
1950	14.80	10.90	*25.80
1960	17.20	17.70	34.90
1970	19.90	29.30	49.20
**1980	22.60	44.20	66.80
**1990	23.20	58.00	81.20



FUENTE: SANDOVALARRIAGA ALFONSO "LA POBLACION EN MEXICO" EN: MEXICO 75 AÑOS DE LA REVOLUCION MEXICANA. 1988.

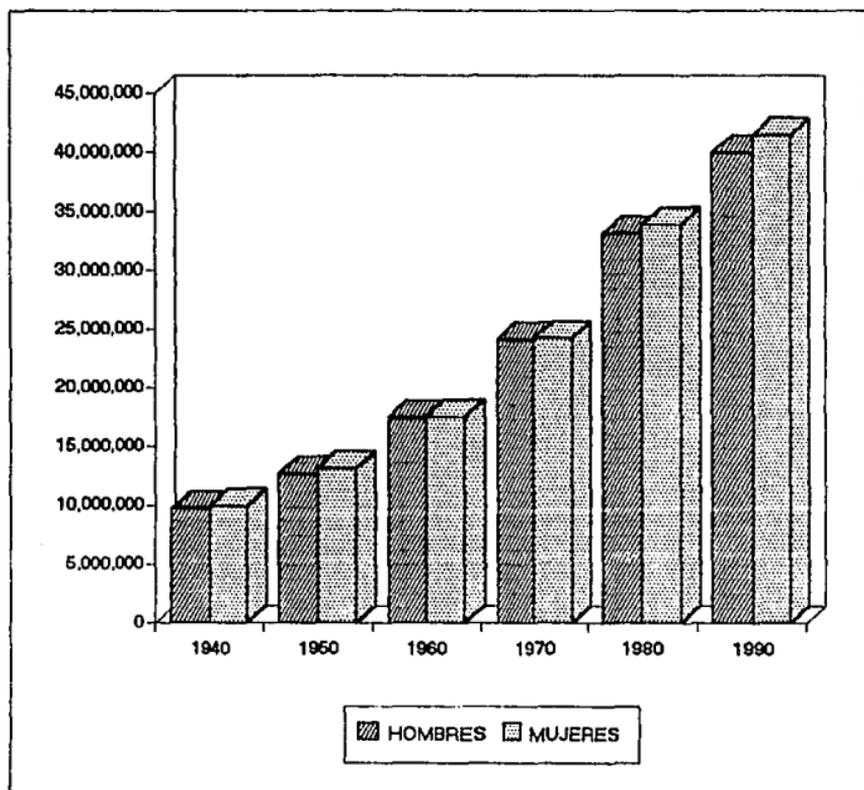
*FUENTE: DIR. GRAL. DE ESTADISTICA. VII CENSO GRAL. DE POBLACION y VIVIENDA 1950. MEXICO 1953.

**FUENTE: DIR. GRAL. DE ESTADISTICA. XYII CENSO GRAL. DE POBLACION y VIVIENDA 1980 y 1990 MEXICO 1992.

CUADRO # 7

MEXICO. POBLACION TOTAL POR SEXO

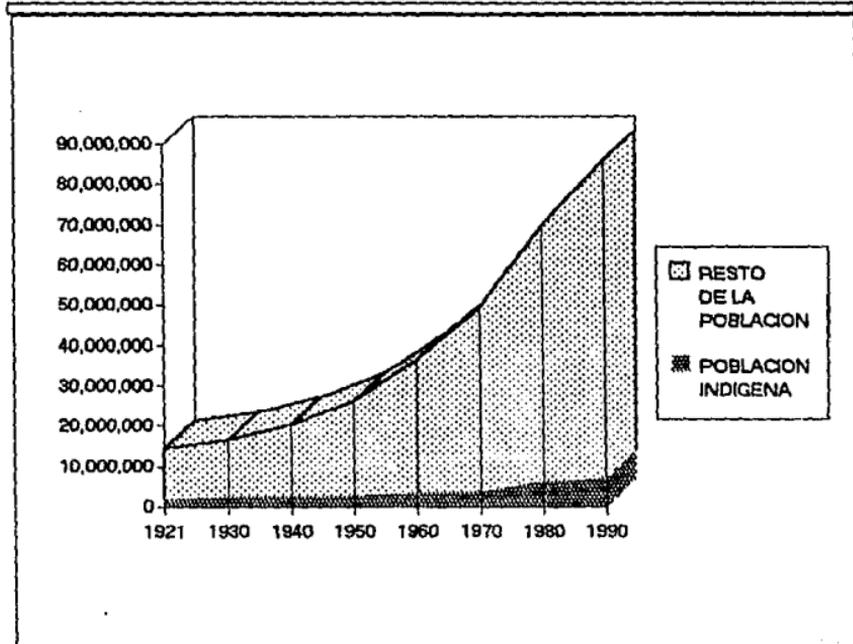
ANOS	HOMBRES	MUJERES	% DE MUJERES	TOTAL
1940	9,696,787	9,967,766	50.87	19,663,552
1950	12,646,935	13,094,082	50.76	25,741,017
1960	17,415,320	17,507,809	50.16	34,923,129
1970	24,065,614	24,159,624	50.10	48,225,238
1980	33,085,321	33,854,648	50.59	66,939,969
1990	39,893,989	41,355,878		81,249,865



CUADRO # 8

POBLACION INDIGENA EN MEXICO DE 1921 A 1990

AÑOS	POBLACION INDIGENA	RESTO DE LA POBLACION	POBLACION TOTAL	PORCENTAJE DE POBLACION INDIGENA SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACION.
1921	2,166,033	12,274,187	14,440,220	15%
1930	2,656,118	13,944,620	16,600,738	16%
1940	2,838,954	17,439,289	20,278,243	14%
1950	2,892,911	23,408,280	26,299,191	11%
1960	3,630,841	32,677,569	36,308,410	10%
1970	3,937,616	45,282,584	49,220,200	8%
1980	6,268,961	63,386,181	69,655,122	9%
1990	7,323,106	78,831,082	86,154,188	8.50%



FUENTE: NOLASCO, MARGARITA. "LOS INDIOS DE MEXICO". EN STAVENHAGEN, J. Y NOLASCO, M.

(COORD.) POLITICA CULTURAL PARA UN PAIS MULTIETNICO. COEQUILIBRIO SOBRE PROBLEMAS EDUCATIVOS

Y CULTURALES EN UNA SOCIEDAD MULTIETNICA. MEXICO: SEP/SUBSECRETARIA DE CULTURA,

DIRECCION DE CULTURAS POPULARES/EL COLEGIO DE MEXICO UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS 1988 p.121.

B I B L I O G R A F I A

- 1) ALBA, F. La población en México: evolución y dilemas. México. El Colegio de México. 1977.
- 2) APPENDINI, K. y V. Almeida. Agricultura capitalista y agricultura campesina en México. México. El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos. 1975.
- 3) ARANDA B., J. (Comp.). Las mujeres en el campo. México. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. 1988.
- 4) ARANDA, X. El nuevo protagonismo social femenino y sus escenarios en los ochenta. Guatemala. CEPAL. 1988.
- 5) ARIZPE, L. Campeinado y Migración. México. SEP. 1985.
- 6) ----- "Mujeres migrantes y economía campesina: análisis de una cohorte migratoria a la ciudad de México, 1940-1979"p. 303-326. En: América Indígena 38(2). México. 1978.
- 7) ----- Indígenas en la Ciudad de México. El caso de las "Marías". México. SEP/SETENTAS no. 182. 1975.
- 8) ARIZPE, L. y C. Botey. "Las políticas de desarrollo agrario en México". En: León, M. y Deere, C.D. (editoras), 1986.
- 9) ARIZPE, L. (et.al.). "Efectos de la crisis económica 1980-1985 sobre la vida de las mujeres campesina en México". En: UNICEF. 1989.
- 10) ARROYO A., J. El abandono rural. México. Universidad de Guadalajara. 1989.
- 11) BARRON, M.A. "La incorporación de la fuerza de trabajo femenina a mercados de trabajo". En: Aranda, J. (Comp.), 1988.
- 12) BARTRA, A. La explotación del Trabajo Campesino por el Capital. México. Macehual. 1982.
- 13) BENERIA, L. Reproducción, Producción y División Sexual del Trabajo. Rev. Cuadernos Agrarios no. 9, Septiembre, 1979. México.
- 14) CALVA, J.L. Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el Campo Mexicano. México. Fontamara. 1991.

- 15) CAMPAÑA, P. Metodologías de investigación para el estudio de la mujer. México. GIA. (Apuntes de Trabajo no. 3). 1983.
- 16) CASILLAS M., A. La mujer en dos comunidades emigrantes (Chihuahua). México. SEP/FRONTERA. 1986.
- 17) CASSIO, L. y J. Mariscal. "La crisis agrícola a partir de 1965". En: Cordera, R. (Comp.), 1981.
- 18) CEPAL. Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la Mujer en América Latina. Chile. ONU. 1985.
- 19) CLACSO. Migración y Desarrollo I. Argentina. Comisión de Población y Desarrollo. 1972.
- 20) CONAPO. Breviario Demográfico de la Mujer. México. 1984.
- 21) COOPER, J. (et.al.). Fuerza de trabajo femenina urbana en México. México. Coordinación de Humanidades UNAM/ Miguel Angel Porrúa. 1989.
- 22) CORDERA, R. (Comp.). Desarrollo y Crisis de la economía mexicana. México. F.C.E. (Serie Lecturas no. 39). 1981.
- 23) CORONA, R. (et.al.). "Aspectos cualitativos de la migración femenina interestatal en México. 1950-1980". En: Cooper, J. (et.al.), 1989.
- 24) CRUMMETT, M. de los A. "La mujer rural y la migración en América Latina: Investigación, Políticas y Perspectivas". En: León, M. y Deere, C.D. (editoras), 1986.
- 25) De BARBIERI, T. La subordinación de las Mujeres en una Sociedad Desigual. México. IISUNAM. 1988.
- 26) De OLIVEIRA, O. y C. Stern. "Notas acerca de la teoría de las migraciones internas". En: CLACSO. 1972.
- 27) ECHVERRIA Z., P. La agricultura y las metrópolis (una aproximación al caso de México). México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM. (Col. Aportes de Investigación no. 4). 1986.
- 28) FRITSCHER, M. Estado y sector rural en México: 1976-1982. México. UAM/Iztapalapa. (Col. Cuadernos Universitarios no. 31). 1985.
- 29) GARCIA, B. (et.al.). Migración, familia y fuerza de trabajo en la ciudad de México. México. El Colegio de México. (Cuadernos de CES no. 26). 1979.

- 30) GOLDSMITH, M. "Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico". En: INEGI, 1986.
- 31) GOMARIZ, E. Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectiva. Rev. ISIS Internacional no. 17. 1992, Chile.
- 32) GONZALEZ, S. "El orden patriarcal en las familias campesinas: un caso mexicano tradicional". En: Grassi, E., 1987.
- 33) ----- "La reproducción desigual entre los sexos: Prácticas e ideología de la herencia en una comunidad campesina (Xalatlaco, Estado de México, 1920-1960)". En: Aranda, J. (Comp.), 1988.
- 34) ----- "Los ingresos no agropecuarios, el trabajo remunerado femenino y la transformación de las relaciones intergenéricas e intergeneracionales de las familias campesinas". En: Salle, V. y Elsie Mc. Phail (Coords.), 1991.
- 35) GRASSI, E. (Comp.). La Antropología Social y los Estudios de la Mujer. Argentina. Hvmánitas. 1987.
- 36) GUIDI, M. "Mujeres y migración en San Juan Mixtepec". En: Aranda, J. (Comp.), 1988.
- 37) GUZMAN, V. (et.al.). Una nueva lectura: Género en el Desarrollo. Perú. Entre Mujeres. 1991.
- 38) HEWITT de A., C. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970. México. Siglo XXI. 1985.
- 39) HERNANDEZ B., H. Notas sobre líneas de investigaciones internas para América Latina. México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM. (Col. Aportes de Investigación no. 5). 1986.
- 40) INEGI. Estudios sobre la Mujer. 2. Salud, trabajo doméstico y participación política. México. (Serie de Lecturas III). 1986.
- 41) LARROA, R. La Reforma Agraria Cardenista. Desarrollo del Capital y del Campesinado. México. CELA-UNAM. 1983.
- 42) LEON DE LEAL, M. y C.D. Deere (editoras). La mujer y la política agraria en América Latina. Colombia. Siglo XXI/Asociación Colombiana de Estudios de Población. 1986.
- 43) LOYDEN, H. "Mujeres Campesinas". En: INEGI, 1986.
- 44) MAGALLON, C. Participación de la mujer en las organizaciones campesinas: algunas limitaciones. En: Aranda, J. (Comp.). 1988.

- 45) MONTES DE OCA L, R. "La cuestión agraria y el movimiento campesino: 1970-1976". En: Cordera, R. (Comp.), 1981.
- 46) MOORE, H. Antropología y Feminismo. España. Ediciones Cátedra/ Univ. de Valencia/Instituto de la Mujer. (Col. Feminismo). 1991.
- 47) PADUA, J. Manual de técnicas de investigación en ciencias sociales, México. F.C.E. 1979.
- 48) PARTIDA, V. El volúmen, la estructura por edad y el ritmo de crecimiento de la población de México. Rev. Mexicana de Sociología no. 1/90. México. IISUNAM.
- 49) PEEK, P. y G. Standing (Comps). Políticas de Estado y Migración. México. El Colegio de México. 1990.
- 50) RAMIREZ B., E. (Coord.). Las mujeres y el Trabajo. Reflexiones sobre enfoques teóricos y metodológicos en la investigación sobre la mujer. México. UAM/Xochimilco. (Serie Cuadernos de Trabajo no. 18). 1988.
- 51) ROBLES, R. La década perdida de la agricultura mexicana. Rev. El Cotidiano no. 50, sept.-oct. 1992. México. UAM.
- 52) ROBLES, R. Culminación de la ofensiva neoliberal. Rev. Coyuntura no. 32-33, enero-febrero 1993. México. PRD.
- 53) ROBLES, R. y J. Moguel. Agricultura y Proyecto Neoliberal. Rev. El Cotidiano no. 34, marzo-abril 1990. México. UAM.
- 54) ROJAS S., R. Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica. México. UNAM. 1983.
- 55) ROLDAN, M. "Subordinación genérica y proletarización rural: un estudio de caso en el noreste mexicano". En: Varios autores. STPS, 1986.
- 56) RUBIO, B. Política agropecuaria y movimiento campesino. Rev. Cuadernos Agrarios no.1, enero-abril 1991. México.
- 57) SALLES, V. y E. Mc.Phaill (Coords). Textos y pre-textos. Once estudios sobre la Mujer. México. El Colegio de México. 1991.
- 58) SEDESOL. La pobreza en México. México. Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad. 1992.
- 59) TUIRAN, R. Estructura familiar: continuidad y cambio. Rev. Demos no. 6, 1993. México.
- 60) TRIGUEROS, P. La población mexicana, cambios y perspectivas. Rev. El Cotidiano no. 50, sept.-oct. 1992. México. UAM.

- 61) Varios autores. La mujer y el trabajo en México (Antología). México. STPS. (Col. Cuadernos Laborales no. 31). 1986.
- 62) VELAZQUEZ, M. Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920-1988. México. UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. 1992.
- 63) YOUNG, Kate. Economía campesina, unidad doméstica y migración. Rev. América Indígena no. 32. 1978. México.